

INTRODUCCION:

En su discurso de fin del año 1991, el Presidente Carlos Andrés Pérez presentó el año 1992 como un año de superación de la crisis y de ascenso, anunciando además la puesta en marcha de un "mega-proyecto social" destinado a atender los problemas existentes a nivel de la infraestructura social del país. (Ver SIC, Vida Nacional, N° 541, enero-febrero, 1992, p.40)

Las principales medidas que conformaban el "paquete", según la presentación del mismo por el Presidente Carlos Andrés Pérez, en 1989, eran: 1) aumento promedio del 30% para los empleados de la administración pública, y concertación libre entre la CTV y Fedecámaras por un aumento similar; 2) racionalización y congelación de los cargos en la administración pública; 3) cambio técnico y flotante, sujeto al libre juego de la oferta y la demanda, iniciándose a 38,03 bs. por dólar; 4) proceso de concertación bancaria con respecto a las tasas de interés; 5) restricción de la canasta básica a diecinueve ítemes; 6) subsidio directo a los préstamos hipotecarios para vivienda; 7) ajuste de los precios de la gasolina y otros hidrocarburos; 8) elevación de las tarifas de luz y teléfono; 9) impuesto a las ventas; 10) préstamos agrícolas con una tasa preferencial de 7 puntos por debajo de la comercial; 11) nuevo sistema de incentivos para las empresas exportadoras, no petroleras; 12) programa social contra la pobreza, financiado con fondos adicionales que generará el Estado.¹⁴

En opinión del Dr. Carlos Acedo Mendoza, la actividad económica del año 1992 estuvo marcada por la inflación, la devaluación y el déficit fiscal. La inflación para el año 1989 fue del orden del 81%, en 1990 bajó a 36%, para descender en 1991 al 31%, y repuntar de nuevo en 1992 al 34%. La relación dólar-bolívar fluctuó entre una devaluación del orden del 15% para 1989, a 20% en 1991 y un 25% (estimado)

¹⁴Cfr. "Note y Anote", El Diario de Caracas, del domingo 16 de febrero de 1992; pg. 17

para finales de 1992. "La gestión económica (del gobierno) ha sido positiva, a pesar del costo social que ha representado." (C.Acedo Mendoza, "Un Análisis de la Economía en 1992", EU;23-12-92,2-2)

De acuerdo a un artículo publicado en The New York Times, y del que se hizo eco el diario capitalino El Nacional, del 23 de enero, las protestas callejeras, que expresan el descontento popular, han alcanzado un número superior a las cinco mil, en lo que va del período del actual gobierno. Cifra que parece un poco exagerada y no concuerda con estudios realizados dentro del país (IIES-UCAB).(Ver SIC, Vida Nacional, N° 541, enero-febrero, 1992, p.42)

SILENCIO SOBRE EL CASO DEL BTV.

Un año después de que la prensa capitalina sacara a luz pública las acusaciones contra el Presidente de la CTV, Antonio Ríos, sobre un posible tráfico de influencias en el caso de los apartamentos del "Florida Cristal", ahora se reporta que el silencio ha envuelto el caso. (EN;1-02-92,D-14).

El 17 de Enero de 1992 se informa que la CTV intervino al Banco de los Trabajadores de Venezuela. Antonio Ríos despidió a toda la directiva, excepto a Camilo Daza Moros, Presidente, quien está inhabilitado de sus funciones. No obstante, Camilo Daza respondió acudiendo al Presidente de la República, argumentando que las disposiciones acordadas escapan de las atribuciones de la CTV. Para Camilo Daza, se trataba de un golpe de estado de Antonio Ríos.(EN;17-02-92,D-1).

El 24 de Febrero de 1992, la Causa R pidió una investigación por **condonación** de la deuda del BTV, mediante un auxilio financiero otorgado por la entonces Ministro de Hacienda, Egleé Iturbe de Blanco, el 11 de Diciembre de 1989, por la cantidad de un mil setenta millones de bolívares, para pagar una deuda inexistente. (EN;24-02-92,D-5).

DISCUSION SOBRE EL SALARIO MINIMO.

El 30 de Diciembre de 1991, el jefe del Estado Carlos Andrés Pérez, en su discurso de fin de año, anunció la promulgación de un Decreto de aumento del salario mínimo,¹⁵ por el cual éste sería elevado a 8.000 bolívares para el sector urbano y a 6.000 bolívares para el sector rural, al mismo tiempo que se aumentaban en 20% la escala de remuneraciones para la administración pública y las FAN. (DC;31-12-91,19). De inmediato, los medios de comunicación se hicieron eco de las críticas que trajo consigo esta decisión gubernamental, entre las que abundaban las referentes a su

¹⁵Se trataba del Decreto N° 2.049, del 26 de diciembre de 1991, publicado en la Gaceta Oficial N° 34.872 del 31 de diciembre de 1991. Este Decreto derogaba el Decreto N° 1.585 del 9 de mayo de 1991. Casi al mismo tiempo se reformó lo relativo al Bono de Transporte, en previsión de nuevos disturbios por la subida de la gasolina. En efecto, en un nuevo decreto se estableció que quienes reciben un salario menor a 9.800 percibirán un Bono de 900 bs. y aquellos cuyo sueldo esté entre 9.801 y 15.000 gozarán de un subsidio de 500 bs.(Cfr. SIC, Vida Nacional, N° 541, enero-febrero, 1992, p.41)

efecto inflacionario y a su impacto en el desempleo. (EU;5-01-92,2-5 y EN,6-01-92,D-6). Pero, el reclamó que ocupó de manera más destacada los titulares de la prensa se refería a un error de procedimiento que incumplía las exigencias pautadas por la nueva Ley Orgánica del Trabajo. (EN;5-01-92,D-6)

Para conocer el desarrollo detallado de este asunto, remitimos al lector al Cuaderno Universitario, N° 4 de la Serie Relaciones Industriales, publicado por nuestro Departamento de Estudios Laborales con el título de "Evolución de las Escalas Salariales de la Administración Pública de Venezuela".

PRIMEROS CONFLICTOS LABORALES.

El Día del Maestro y los reclamos de los docentes.

El 15 de Enero de 1992, se celebró el Día del Maestro, con fuertes voces de reclamo respecto a las condiciones salariales y de trabajo en que éstos desempeñan su tarea profesional en Venezuela, el maestro, se dice, es una profesión llena de riesgos y sacrificios, de doble trabajo y con poca paga, sin posibilidades de una vida decente, con planteles en mal estado, etc. En su opinión, el ministro Roosen con su actitud cerrada, va a ser el responsable de la pérdida del año escolar. Pues consideran que el conflicto se va a extender a nivel nacional. (EN;15-01-92,C-3).

El presidente de la CTV, Antonio Ríos, manifestó estar dispuesto a acompañar a los educadores al paro, en caso de que arrecie el conflicto y se extremen medidas sindicales por no conseguir sus reivindicaciones socio-económicas. Para el 16 de enero el Ministerio del Trabajo convocó a los gremios de educadores y a la CTV para buscar un acuerdo. (EU;16-01-92,1-13).

El planteo fundamental de la Federación Venezolana de Maestros y de los dirigentes de los gremios Docentes, fue presentado en un comunicado de prensa, el 26 de Enero de 1992, según el cual el Gobierno está en mora con los docentes, específicamente por lo que se refiere al aumento del 20% decretado en mayo del año pasado (Decreto 1.679, del 1ro de Mayo de 1991) y que les es debido de acuerdo a la Cláusula Sexta del III Contrato Colectivo. También se señala en el remitido, que el próximo 27 de Marzo se cumplen dos años de haber depositado legalmente el tercer Contrato Colectivo ante la Inspectoría Nacional del Trabajo, lapso de vigencia del mismo, según lo contempla su cláusula N° 06. En consecuencia la FVM juntamente con las federaciones hermanas presentará el proyecto del IV Contrato Colectivo, para que empiece a discutirse a partir de dicho 27 de Marzo. (EN;26-01-92,D-5)

A principios de Febrero, los docentes se hallaban envueltos en una huelga general y, para fortalecer su posición, hicieron un llamado a los padres y representantes de los estudiantes a fin de informarles, en el curso de una asamblea, de los razonamientos que amparan su postura. (EN;2-02-92,D-9).

Los Gremios rechazaron la ingerencia de la Corte Suprema de Justicia en el conflicto colectivo que tienen planteado, acusando al mismo tiempo al Ministro de Educación, Gustavo Roosen, de hacer imposible los acuerdos. (EN;2-02-92,D-9), por lo cual estaban dispuestos a hacerse sentir tomando las calles de la ciudad. (EN;3-02-92,D-4).

El martes, 4 de febrero, los gremios cumplían seis días de conflicto, sin esperanzas de solución. Los dirigentes de FENATEV denunciaron a la Fiscalía que

habían recibido amenazas de muerte, a través de una llamada telefónica, si no suspendían la huelga. (EN;4-02-92,C-3)

Para el Padre Jenaro Aguirre, veterano educador jesuita, la situación de huelga en que se halla la educación del país significa una verdadera catástrofe nacional. Sin negar que a los educadores les asiste toda la razón del mundo para reclamar aumentos salariales, el sacerdote señaló a los periodistas que "hay ciertas profesiones, como la docencia, cuyos miembros deben pensar diez veces antes de proceder a la huelga". Entre estas profesiones se encuentran también el sacerdocio y la medicina. (EN;4-02-92,C-3)¹⁶.

En estas mismas fechas, el Ministerio de Educación ordenó a los docentes integrarse al trabajo. Vía Gaceta Oficial, se ordenó descontar los sueldos de quienes habían interrumpido sus actividades a partir del 28 de enero de 1992.(EN;4-02-92,C-3)

Represión policial contra los ancianos jubilados.

El miércoles 8 de Enero de 1992, más de doscientos pensionados y jubilados manifestaron su indignación en la esquina de Santa Capilla, cerrando la avenida Urdaneta, en reclamo por el pago de sus pensiones. La policía reprimió con dureza esta manifestación. Con empujones, forcejeos y hasta alguna bomba lacrimógena, la Policía Metropolitana no pudo impedir que los pensionados del Seguro Social llegaran al Palacio de Miraflores para presentar sus reclamos al Gobierno sobre el Bono de Transporte, de 200 bs., establecido en el Decreto N° 918, publicado en la Gaceta Oficial N° 4.187 del 1° de junio de 1990.(EN;4-02-92,C-2)

"Enrique Ochoa Antich, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del MAS, calificó de insólito lo sucedido y manifestó que además de pagársele una miseria por pensión y jubilación, cuyo promedio es de 2.000 bolívares, se obligaba a los ancianos a tomar este tipo de acción para lograr el cumplimiento de sus derechos." El IVSS y las instituciones responsables del pago se echaron unos a otros mutuamente la responsabilidad.(EU;9-01-92,1-18)

Insistiendo en la defensa de los jubilados, Enrique Ochoa Antich, Arturo Tremont y Edgar Silva, de la Comisión de Derechos Humanos, solicitaron una entrevista con el Ministro encargado de la Secretaría, Pedro Mogna Lárez, quien la concedió de inmediato, pero negándose a las formalidades que aquellos exigían, es decir, a la firma de un acta en la cual el Ejecutivo se comprometía a dar respuesta al documento que le entregarían. El documento, dirigido al presidente Pérez, que iban a entregar a Pedro Mogna Lárez, y no lo hicieron, rezaba así:¹⁷

Señor Presidente: Quienes suscribimos esta correspondencia, miembros todos del Comité de Jubilados y Pensionados adscritos al Comité para la Defensa de los Derechos Humanos, acudimos ante usted, a instancias del Presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, en el interés de solicitar, como formalmente solicitamos, sea reformado el decreto N° 918, publicado en la Gaceta Oficial N°

¹⁶Resulta interesante el artículo del padre Jenaro Aguirre publicado en El Universal del 5 de Febrero de 1992, página 1-4, con el título de "Huelga indefinida de educadores verdadera catástrofe nacional".

¹⁷Ver Texto completo del Documento, en El Universal, del 4 de febrero,1992, pg.1-14

4.187 extraordinaria del 1-06-90, de acuerdo al cual, mediante modificaciones hechas al artículo 148 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, se incrementa la cantidad de doscientos bolívares (Bs. 200) por bono de transporte a la pensiones menores de siete mil bolívares (Bs. 7.000).

Sucede, señor Presidente, que el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales sostiene, según consta en memorandum dirigido por la doctora Alicia Materán en su condición de directora de Consultoría Jurídica, al señor Euclides Moreno, que ese aumento sólo es aplicable a las pensiones cuya contingencia se produzca a partir del 01-06-90, fecha de vigencia del nuevo Reglamento en virtud del principio de irretroactividad de la Ley. Ante los justos reclamos expresados por nosotros, el presidente del IVSS nos señaló que eso era responsabilidad exclusiva del Poder Ejecutivo y que por tal razón debíamos dirigir nuestras protestas hacia Miraflores. Es en virtud de esa explicación y de este consejo que estamos aquí.

Constituye una colosal desconsideración que el Estado Venezolano, no haya adelantado lo conducente para impedir una indiscriminación grotesca e inadmisibile. Estuvo en sus manos hacerlo durante casi dos años y es solamente ahora, cuando 270.000 pensionados imaginaban por fin realizado el sueño de agregar esta irrisoria suma de doscientos bolívares a su pensión de miseria, que nos enteramos de este nuevo e irritante engaño.

Exigimos, pues, que se produzcan las reformas legales del caso al fin de asegurar lo que constituye no solamente un derecho adquirido sino un derecho pagado.

El Presidente del Seguro Social, Euclides Moreno Moreán, por su parte, también envió a Pedro Mogna Lárez, ministro encargado de la Secretaría, un fax mediante el cual justificaba lo acontecido en el Seguro.¹⁸

Ciudadano, Dr. Pedro Mogna, Ministro(E) de la Secretaría de la Presidencia. Su Despacho: Para su información y a propósito de las manifestaciones de los pensionados, me permito lo siguiente: 1) Los jubilados del Seguro Social son sólo sus propios trabajadores, los cuales están satisfechos de sus obligaciones. 2) Ratificada en la Comisión de Asuntos Sociales del Congreso, a delegaciones de distintos Estados recibidos por mí y presidida por el Dr. Enrique Ochoa Antich, nuestras cancelaciones anticipadas de pensiones. Nos dirigimos al Fiscal General de la República, quien destacó tres fiscales para su averiguación en el IVSS, las cuales están en verificación. 3) El aumento de las pensiones está sujeto a la Ley Habilitante y re-estructuración del Instituto, mediante estudio actuarial, mayores ingresos, revisión del Fondo de Pensiones, etc. Analizar el aumento por Decreto Presidencial. El Consejo que presido respalda el justo pedimento. 4) Del bono de transporte, se acordó cancelarlo este mes mediante una nómina especial, la cual será publicada especialmente para tal fin. Será cancelado a través de sus cuentas de ahorro y sólo le corresponderá a partir del 1-06-90 a los pensionados por vejez, ya que a los de invalidez ya se les ha cancelado. El decreto no comprende pagos para sobrevivientes e incapacidad parcial.

¹⁸Ver Texto completo del Documento, en El Universal, del 4 de febrero, 1992, pg. 1-14

 CONATO DE GOLPE MILITAR Y SUS EFECTOS
*El madrugonazo del 4-F.*¹⁹

En horas tempranas de la madrugada del 4 de febrero de 1992 comandos militares rodearon la Residencia Presidencial, el Palacio de Miraflores y el Aeropuerto de La Carlota, en un intento de hacer preso al Presidente de la República. Pero, éste alertado por el Ministro de la Defensa, logró eludir a los sitiadores, escapando primero de la Casona y después del Palacio Blanco. En un carro particular logró alcanzar la Cota Mil para llegar a un lugar cercano al Canal 4, donde se mantuvo escondido por un tiempo, hasta que se le informó que el camino a los estudios de la emisora estaba despejado. Desde los estudios, temprano, en la madrugada, alertó a la ciudadanía sobre el conato de golpe. Por teléfono se comunicó con el alto mando de todas las fuerzas armadas, los dirigentes de los partidos políticos y de otras instituciones, haciendo un llamado a la defensa de la democracia.

De inmediato, las fuerzas leales al Gobierno se enfrentaron a los insurrectos. En los combates se utilizaron armas pesadas y las explosiones se escucharon a gran distancia. Desde la Planicie y Catia, en el Oeste, hasta Altamira y la Carlota, en el

¹⁹Entre los golpes que han amenazado la democracia venezolana, desde 1958, cabe mencionar los siguientes: 1) el llevado a cabo por el General Jesús María Castro León, entonces Ministro de la Defensa, entre el 22 y el 24 de Julio de 1958, tratando de imponer condiciones de gobierno a la Junta Provisional; 2) el 7 de Septiembre el segundo Jefe de la Policía Militar, José Ely Mendoza, juntamente con el Teniente Coronel Juan de Dios Moncada Leal y otros oficiales tomaron los cuarteles de la policía militar, frente al Palacio de Miraflores, y la Planicie sede del Ministerio de la Defensa, pero en pocas horas fue controlada la insurrección; 3) un segundo intento del general Castro León, el 20 de Abril de 1960, cuando invade el país por el Táchira, donde cuenta con el respaldo del Jefe de la Guarnición de San Cristóbal, Coronel. Francisco Lizarazo, rindiéndose al fin al gobierno provisional; 4) el fallido intento insurreccional del 20 de Febrero de 1961, dirigido por el Coronel Edito José Ramírez, el Comandante Lucio Herrera Paredes y el sacerdote Simón Salvatierra, quienes se apoderaron de la Escuela Militar de Conejo Blanco, siendo dominados y presos; 5) el alzamiento del cuartel José María Freites de Barcelona, el 26 de Julio de 1961, acción liderizada por los oficiales en retiro Luis Alberto Vivas Ramírez y Rubén Masso Perdomo, que fue dominada por el Gobierno en pocas horas; 6) el alzamiento de inspiración marxista en Carúpano, del 4 de mayo de 1962, dirigido por el Capitán de corbeta Jesús Teodoro Molina Villegas, con el apoyo del Mayor de infantería Pedro Vegas Castejón, el Capitán Omar Echeverría y el dirigente del PCV Eloy Torres; 7) y el levantamiento de la Base Naval de Puerto Cabello, en una acción de corte revolucionario, que originó una cruenta acción militar que dejó cientos de víctimas de ambos lados, después de 72 horas de combates... Nunca quedó en claro lo referente a la "operación limón 3", cuando la noche del 26 de Octubre de 1988, durante el Gobierno del Presidente Jaime Lusinchi, 30 tanques tipo "dragón", pertenecientes al batallón Ayala del Fuerte Tiuna, fueron movilizados hasta las puertas de Miraflores, la Viñeta y el Palacio Blanco. Al mando de los tanques estaba el Mayor José Domingo Soler Zambrano, quien luego de ser detenido declaró que sólo cumplía órdenes de sus superiores y que el motivo de la movilización era evitar un atentado contra el Presidente (E) Simón Alberto Consalvi (Cfr. El Nacional, martes 3 de marzo de 1992, D-12 y DC, 5-03-92, pgs. 28-29)

Este, la lucha fue cruenta entre militares sublevados y tropas leales al Gobierno. En un principio, no se sabía a ciencia cierta el alcance del alzamiento. Al parecer, habían sido tomados el Fuerte Tiuna, la Comandancia de Marina y otras Dependencias Militares, además de la DISIP y el Canal 8 del Estado. En el interior del país, los militares alzados dominaban, en el Zulia, la ciudad de Maracaibo, donde hicieron preso al Gobernador, Oswaldo Alvarez Paz; y, en la región central, el Cuartel Páez de Maracay y algunos puntos estratégicos de la ciudad de Valencia. El Presidente Pérez había llegado, en la noche, de su gira por las Naciones Unidas y Suiza. Se dijo que, después de una breve estadía en la Casona, Carlos Andrés Pérez se trasladó a Miraflores, de donde salió al poco rato en un vehículo particular, no oficial, atravesando la filas de las tanquetas de los paracaidistas, en el preciso momento en que estos rodeaban el Palacio de Gobierno. Subiendo por la Cota Mil, el Presidente llegó a un Hotel cercano al Canal 4, propiedad de los Cisneros. De allí, una vez que se le informó que no había dificultades, se trasladó a los Estudios del Canal, desde donde hizo un llamado a todos los oficiales para que se pusieran al frente de sus comandos. Posteriormente fueron llegando al Estudio otros dirigentes políticos que hicieron llamados a la calma y al rechazo masivo del atentado contra la democracia. A las 3:15 a.m. se anunciaba el control de la situación, mientras se escuchaban tiros de armas largas en varias partes de la ciudad (EU;4-02-92,1-15 y EN;5-02-92,D-4)²⁰

Suspensión de garantías.

Tan pronto como la situación estuvo controlada, el Presidente de la República convocó a un Consejo Extraordinario de Ministros, que decidió suspender indefinidamente diez artículos de la Constitución referentes a las garantías otorgadas a los ciudadanos venezolanos. La suspensión se llevó a efecto mediante el Decreto Presidencial N° 2.086, que recibió aprobación del Congreso Nacional, en sala plena, afectando a la libertad y la seguridad personal, a la inviolabilidad del hogar doméstico, al derecho de libre tránsito por el territorio nacional, la libertad de expresión y los derechos de reunión, de huelga y manifestación. Por segunda vez, el Gobierno de Carlos Andrés Pérez, se veía obligado a tomar estas medidas de extrema urgencia. La vez anterior, tuvo que hacerlo con ocasión de los saqueos del 27 de febrero de 1989.²¹

Los responsables del golpe.

El grupo de los insurrectos actuaba bajo la denominación de "Movimiento Bolivariano", bajo el comando de los Tenientes Coronales Hugo Chávez Frías, Francisco Javier Arias Cárdenas, Manuel Urdaneta Hernández y José Ortíz Contreras. La acción militar en Caracas, liderizada por el comandante Chávez, se inició a las doce y media de la madrugada, cuando los efectivos militares rebeldes se dirigieron a la residencia presidencial de la Casona, donde se inició el enfrentamiento armado. En el Fuerte Tiuna, fueron retenidos el Ministro de la Defensa y otros altos jefes

²⁰Cfr. Víctor Rodríguez Coa, "Así salvó la vida el Presidente: ¡Echéle plomo a los golpistas", en El Nacional, 5 de febrero de 1992, D-4.

²¹Cfr. Decreto N° 2.086, que recibió del Congreso Nacional el 4 de febrero de 1992.

militares, mientras que en la base aérea Francisco de Miranda el Comandante General de la Aviación y algunos de sus oficiales. Pero, el objetivo, estilo comando de los alzados (la detención del Presidente) no se materializó en la Capital, debido a la movilización de las fuerzas leales al Gobierno. Un enfrentamiento a muerte, entre veteranos compañeros de armas, hubiese resultado dramático, de ahí que, hacia las 10 de la mañana, el Comandante Chávez anunciara su rendición a través de los medios de comunicación.²²

Sus palabras, solidarias con sus compañeros de armas "Bolivarianos", impactaron a muchos de los que las escucharon, por su contundencia, sentido de la disciplina y de la solidaridad de cuerpo.²³ "...Lamentablemente, *por ahora*, los objetivos que nos planteamos no fueron logrados en la ciudad capital. Es decir, nosotros aquí en Caracas no logramos controlar el poder. Ustedes lo hicieron muy bien por allá. Pero ya es tiempo de evitar más derramamiento de sangre, ya es tiempo de reflexionar. Y vendrán nuevas situaciones. El país tiene que enrumbarse definitivamente hacia un destino mejor."²⁴

Se interrumpe la huelga del Magisterio.

Dos días después del frustrado golpe de Estado, y ante las condiciones de emergencia generadas por el alzamiento militar, se resolvió el conflicto del Magisterio. Los educadores lograron el reconocimiento de un 20% de aumento (retroactivo desde el 1º de enero de 1992), el 50% del cual sería abonado de inmediato y el resto cuando la Corte Suprema dicte el fallo a su favor, poniendo definitivamente fin al conflicto. (EN;6-02-92,C-3).

El acta convenio que dio término al conflicto magisterial fue firmada el 5 de Febrero por el Ministerio de Educación, la CTV y el Comando Intergremial. (EU;6-02-92,1-16). En función de este acuerdo, el Viceministro de Educación Francisco Castillo recordó a los docentes su deber de reanudar las clases de forma inmediata. Llamado que fue considerado irresponsable por parte de los dirigentes del gremio magisterial (Fetrasines y CPC), debido a la situación de inestabilidad que se vivía en esos días. (EN;6-02-92,C-2). No obstante, cabe señalar que la suspensión de garantías decretada por el gobierno, a raíz del frustrado golpe de Estado, incluía la del

²²Las interpretaciones sobre el Golpe, como es razonable, no se hicieron esperar, desde todo tipo de perspectivas. Puede verse, Luis P. España, María G. Ponce y Néstor L. Luengo, "Amaneció de Golpe", Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB, Caracas, Febrero, 1992. Y también Pedro España, "¿Qué reveló el golpe?" o "Antídotos para nuevos golpes", y Arturo Sosa, "La Muerte del Presidente", y otros artículos de hechos y opinión sobre el 4-F, en la Revista SIC, Caracas, N° 542, marzo, 1992, p.52.

²³Cfr. Douglas González, "La Noche de las Boinas Rojas" (Comandante Hugo Chávez Frías, Jefe del Movimiento Militar Bolivariano), en la Revista ZETA, N°885, del 6 de febrero de 1992.

²⁴Cfr. El Universal, "Por ahora no hemos logrado controlar el poder.", del 5 de febrero de 1992, pg. 1-17.

derecho de huelga. Además, quedaba por resolver la re-programación de las clases perdidas por los alumnos...

Polémica sobre el paquete económico.

El 7 de Febrero CAP nombró una comisión encargada de investigar la intentona del golpe, y al día siguiente aseguró a la prensa internacional que no se modificaría el paquete económico. Su propio partido consideró inoportuno pedirle una modificación de esta política económica. Más bien se señaló la conveniencia de urgir el desarrollo del llamado Megaproyecto Social, que suavizaría la condición socio-económica de los sectores marginales (Tomado del recuento histórico, en el DC;28-11-92,16).²⁵

Con ocasión del intento de golpe de Estado y a pesar de los esfuerzos del BCV el dólar se disparó en un solo día de 62,25 a 64 bolívares, en tanto que la baja de las acciones en la Bolsa de Valores fue de un 5%. (EN;7-02-92,D-7).

La CTV por su parte insistió en la necesidad de flexibilizar la aplicación del *paquete*. El secretariado de esa central obrera se reunió el miércoles 19 de febrero para exigir una reorientación de la economía que incluya el cambio de los Ministros de Cordinplan y Fomento. (EN;19-02-92,D-8).

En tanto que el FMI, a través de las declaraciones de su Presidente, Michael Camdessus, en la ciudad de Cartagena, Colombia, presentadas en una conferencia de prensa, se exoneraba de toda responsabilidad ante el costo social del paquete en Venezuela. En términos periodísticos se consideró que este organismo internacional *se lavó las manos*, al no considerarse *el padre del fallido golpe*. Indicó que *no es fácil corregir en dos años las políticas ineficientes de dos décadas...* Atribuir al FMI los disturbios sociales, es confundir el remedio con la enfermedad..."(EM;11-02-92,1)

Algunos analistas de las Relaciones Laborales, criticaron la pasividad que, en el momento histórico del recién frustrado golpe, mostró el movimiento obrero venezolano, por lo que se refiere a la movilización de sus militantes y afiliados, en defensa de la democracia, como lo hicieron en los críticos años de 1958 a 1960. En consecuencia, se hacen una serie de preguntas, que dejan sin responder, sobre la autenticidad y representatividad de su actual liderazgo.²⁶

El sector empresarial opinó ante la prensa que, Carlos Andrés Pérez debe buscar consenso para aliviar las cargas del pueblo. (EU;17-02-92,1-12). En esta línea, el presidente de Fedindustria, José Luis Santoro, señaló ante los voceros de prensa que aún cuando la institución había expresado al Ministro del Trabajo su conformidad con un salario de 8.000 bolívares, dada la nueva situación consideraban razonable elevar el salario mínimo hasta 9.000 bolívares. (EN;23-02-92,D-7).

Ramón Espinoza, Presidente de Pro-Venezuela, señaló en entrevista realizada por la periodista Rosita Regalado, que los cambios en el Gabinete no garantizan un

²⁵La inversión a realizar en este Megaproyecto se estima en 246 mil millones, para el quinquenio 1992-1996. De ellos 123 mil millones serán utilizados en los que resta del actual período de gobierno (DC., 22-02-92,1)

²⁶Puede verse, Jose I. Arrieta, "CTV: ¿por qué no se te ve?", SIC, N° 542, marzo 1992, p.75.

nuevo rumbo del Gobierno. Más que cambio de hombre, se requiere profundizar en el programa económico en beneficio de la gente común. (EN;17-02-92,D-6).

La voz del empresariado.

El presidente de Pro-Venezuela, Ramón Espinoza, declaró a la prensa que propondrá a la directiva de esta institución la profundización en el programa económico en beneficio de la gente común: "Lo que está planteado, en este tiempo de reflexión y proposición de cambios, es hacer que los gobiernos democráticos sean eficientes, que realicen un verdadero control de la gestión y de las actuaciones de los empresarios, sobre todo, que han interpretado erróneamente la liberación de precios, afectando con ello a las grandes mayorías que tienen ingresos muy pequeños o casi nulos. Lo primero que se nos plantea a los venezolanos es recuperar la confianza de la sociedad civil, fundamentalmente, porque la dirigencia está mal vista, porque los gobiernos, sobre todo los de los últimos cuatro quinquenios, han sido eficientes. Es decir, que la legitimidad de origen que han tenido no la han convalidado con la legitimidad de eficiencia; es un primer problema que hay que analizar para poder plantearnos con alguna honestidad de cuales son los cambios que el país requiere en éstos momentos. Espinoza confiesa que, sinceramente, aplaudió la política económica del actual gobierno porque la vio coherente y con líneas estratégicas que van más allá del quinquenio de Pérez, porque los resultados no se obtendrán totalmente en este ejercicio. Sin embargo, alertamos mil veces que esa política económica por la misma naturaleza del mercado nacional, impide que se cumpla la ley de oferta y demanda estableciéndose la especulación desmedida, donde los sectores productivos no han tenido la consideración debida en relación con ese caso. Por ejemplo, se habla de congelar el precio de los servicios públicos, en los que hay evidentes casos de especulación. Es más, he visto una cifra reciente donde la Electricidad de Caracas, está cobrando por ejemplo, 100% sobre los costos reales, eso es un estado de insensatez de los sectores económicos, porque eso precisamente es lo que genera un cuadro, no de inflación sino de especulación y de desesperación social" (EN;17-02-92,D-6).

La restitución de garantías y el paro de la prensa.

Dos semanas después del fracasado golpe, la Dirección Sindical Nacional del MAS reclamaba la restitución de garantías. (EN;17-02-92,D-6). Otros sectores institucionales y de la sociedad civil hicieron la misma solicitud, en distintas oportunidades. Pero el Gobierno vacilaba a este respecto, dejando "en lista de espera la libertad de tránsito, de expresión y de huelga..."(DC;15-02-82,1) En consecuencia, la prensa anunció un paro en demanda de la libertad expresión.

El 18 de febrero se anunció en la prensa la restitución por parte del Gobierno, de tres garantías (Decreto N° 2.097): la libre expresión, el libre tránsito y la huelga. Decisión que favorecía a los periodistas en su anunciado paro para el martes 25. (DC;18-02-92,1).

No obstante, llegado el 25 de febrero de 1992, se cumplió el paro de la prensa, que presentaba una característica novedosa: las razones para justificarlo no eran de carácter económico sino moral y éticas (defensa de la libertad de expresión), aunque

no faltaron quienes trataron de tergiversar esta realidad.²⁷

Por su parte, el Bloque de Prensa Venezolano, organización de índole patronal, cinco días después envió un remitido a El Nacional dirigido a la opinión pública en el que fijaba posición con respecto al paro convocado por el Colegio Nacional de Periodistas: "El Bloque de Prensa Venezolano es defensor incondicional de la libertad de expresión del pensamiento, tal como lo consagra la Constitución Nacional y lo establecen sus propios Estatutos. Con la autoridad moral que esta invariable actitud nos confiere, señalamos que no se justifica en modo alguno la realización de un paro nacional de la prensa en estos momentos, pues resultaría desde todo punto de vista extemporáneo, ya que a través de las oportunas protestas, gestiones y diligencias realizadas, fueron retirados los censores de los medios de comunicación y restituida plenamente la garantía Constitucional de la libertad de expresión. Estimamos que en las actuales circunstancias, hoy más que nunca todos tenemos la obligación de evitar un injustificado vacío de información, tal como sucedería el día 26 de febrero, de producirse el paro propuesto..."

También el ex presidente de la FELAP y dirigente gremial, Eleazar Díaz Rangel, señaló en la prensa que un paro sería extemporáneo y riesgoso. En su opinión, durante los 19 meses de ejercicio de la junta directiva del CNP, no se había hecho nada en favor del gremio de periodistas, y se aprovechó del descontento ante la supresión de la libertad de expresión para "cabalgar sobre esas modificaciones". (EN;23-02-92,D-7).

La trascendencia del paro de prensa se puso de relieve con el recurso de amparo que contra el mismo presentaron mediante escrito fechado el 24 de febrero de 1992, los abogados (apoderados) de algunas de las más importantes compañías editoras de Caracas. El Recurso de Amparo fue declarado con lugar por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda a los 25 días del mes de febrero de 1992, por lo que respecta a las siguientes demandas: Por la Compañía Anónima Editora Boleíta contra el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa y el Colegio Nacional de Periodistas; por la C.A. Editorial Ambos Mundos contra el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, el Sindicato Nacional de Artes Gráficas, el CNP y ASOTIP; por la Editorial Santiago de León C.A.; Meridiano C.A. y Editorial 2001 C.A. contra el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, el Sindicato Nacional de Artes Gráficas, el CNP y ASOTIP; por Economía Hoy C.A. y Comunicaciones Corporativas C.D.D.,C.A. contra el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (igual). (EU;26-02-92,1-18).

"El Pacto Institucional (que por tanto años ha funcionado en el Congreso de la República) se salvó... una vez más", en esta situación crítica por la que atraviesa la dirigencia política a raíz del frustrado golpe. "AD sacrificó a Morales Bello y Ramón J. Velásquez, presidirá el Congreso", señalaron los titulares de la prensa, al tiempo que se exaltaba su figura como historiador, político de indudable consenso, fundador de la COPRE y persona de equilibrio.(DC;22-02-91,1)

²⁷Véase Marcelino Bisbal, "Una Percepción: El Paro Nacional de la Prensa", SIC, N° 543, abril 1992, p.124.

Anuncio de nuevas medidas económicas.

El 26 de febrero, Carlos Andrés Pérez anuncia una serie de nuevas medidas económicas para superar la crisis. Entre ellas cabe destacar: la congelación de las tarifas eléctricas, la ampliación del plan de construcción de viviendas para la clase media, el financiamiento de carros para los transportistas, el proyecto de medicinas genéricas, extensión del PAMI, la masificación del suministro de agua, el aumento de hogares de cuidados diarios, el relanzamiento del programa de Becas Gran Mariscal de Ayacucho, la recuperación de los Hospitales y la creación de un Consejo Consultivo que tendría como misión la formulación de recomendaciones al Presidente de la República sobre la situación social, económica, política e institucional del país. (DC., Venezuela: historia entre dos intentonas, DC;28-11-92,16)

Pronunciamiento sindical contra el golpismo

El 29 de febrero de 1992, la Federación Campesina de Venezuela y la Federación Nacional Campesina publicaron un remitido de prensa en defensa de la democracia y repudio del golpismo. En el mismo recuerdan como el mundo agrario de hoy dista una inmensidad del submundo anterior de la reforma agraria, que se logró con la instauración de la democracia a la caída de la dictadura del general Pérez Jiménez. (EN;29-02-92,C-5).

DEBATE SOBRE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE.

Ni renuncio ni me renuncian.

Saliendo al paso de la exigencias de renuncia, que tendrían lugar con ocasión del análisis de las causas y consecuencias del frustrado golpe de Estado, CAP repitió en Guatire, durante un acto que conmemoraba el 84 aniversario del nacimiento de Rómulo Betancourt, las palabras del extinto presidente "no renuncio ni me renuncian." No obstante consideró oportuno la discusión nacional sobre una serie de tópicos tales como: los partidos políticos, el poder judicial, la democracia, el Congreso Nacional, el paquete económico, la corrupción, etc. (DC;23-02-92,1 y 21).

Efectivamente el Doctor Rafael Caldera en el Foro de la Libertad, organizado por Pro-Venezuela planteó la renuncia de CAP como salida a la crisis del país y la convocatoria de una Constituyente. "Yo creo que el Presidente de la República no se acaba de dar cuenta de lo que está pasando...el cambio de Gabinete no correspondió a las expectativas del país. Lo único que abre una expectativa es el nombramiento del Consejo Consultivo, siempre que no sea para dar opinión sobre asuntos más o menos importantes o más o menos pequeños de la administración. Creo que el Consejo Consultivo, integrado por personas muy honorables, dignas de respeto...tiene la responsabilidad de hacerle entender al presidente lo que está sintiendo verdaderamente Venezuela, las necesidades que hay y las rectificaciones que hay que tomar." (UN;29-02-92,13)

El Primer Cacerolazo

El jueves 27 de febrero de 1992, una protesta popular sacudió a los habitantes de la ciudad de Caracas, quienes agobiados por el peso de la inflación y para manifestar su descontento con la política gubernamental, hicieron sonar las cacerolas entre las

ocho y once de la noche, en forma continúa e insistente. Fue una protesta anónima y masiva, que no tuvo necesidad de pancartas, ni de movilizaciones de la población. Se pedía a voces la renuncia del presidente. El ruido de las ollas y otros artefactos improvisados, fueron utilizados como mecanismos para producir estruendo y llamar la atención de las autoridades. El cacerolazo se produjo en toda la ciudad, aunque tuvo diferentes niveles de intensidad, de acuerdo a la índole de sus distintas zonas (Plaza de la Concordia, San Juan, el Paraíso, el Valle, el cinturón de barrios marginales, etc). Excepcionalmente en algunos de estos lugares, se desataron disturbios y tiroteos. En verdad se trató de una protesta inédita, que nunca antes se había visto en el país. No hubo órdenes formales para llevarla a cabo. La voz corrió sin necesidad de publicidad, de boca en boca, en la calle, en los autobuses, en el metro. (EN;28-02-92,C-1). No obstante, el uso de las cacerolas como expresión de protesta generalizada, no era algo enteramente nuevo. Los periódicos de Venezuela, varios años atrás, reportaron la protesta organizada por las mujeres de Barrio Alto, en Santiago de Chile, contra el gobierno de Allende, utilizando este mismo recurso.

Segundo Cacerolazo.

Nuevamente, el martes 10 de marzo de 1992, las cacerolas volvieron a sonar en la noche caraqueña, a partir de las nueve y media. Según informaciones, que circulaban entre la gente de la calle, el concierto se extendió por la mayor parte de la ciudad, incluyendo las zonas residenciales de clase media y alta (La Mercedes, Chacao, Santa Paula, etc.). También en el interior del país la población protestó de la misma manera: en la zona petrolera del Zulia, en la región central de Aragua y Carabobo, en el oriente, y en otras regiones. (SIC, N° 543, abril 1992, p.117)

El Pitazo: sin la espontaneidad.

Unas semanas después, el ocho de abril, se haría una convocatoria a la protesta masiva y anónima, pero esta vez con pitos, que podían adquirirse en las tiendas y en los puestos de buhoneros.²⁸ No se trataba de un movimiento espontáneo, como los anteriores, ya que fueron los estudiantes quienes hicieron el llamado a esta protesta, ante la represión policial de que estaban siendo objeto. El día del pitazo se movilizaron estudiantes y algunos sindicatos. Hubo bombas, botellazos, quema de cauchos y hasta molotov de fabricación casera (Venezuela: historia entre dos intentonas. DC;28-11-92,16)

El Presidente rechaza el clamor por su renuncia.

En declaraciones a la prensa, publicadas el domingo primero de Marzo de 1992, el presidente Carlos Andrés Pérez, rechazó categóricamente la posibilidad de su dimisión, propuesta en forma personal y abierta por el expresidente Rafael Caldera y por la población descontenta a través del "cacerolazo". El presidente alegó que se encontraba abierto a todas las posibilidades para la solución de la crisis, en conversaciones con todos los sectores del país, y que no había razón alguna para que se pudiera realizar lo que no pudo lograr el madrugonazo del 4 de febrero. Carlos

²⁸Cfr. José Virtuoso, "Del cacerolazo al Pitazo", (SIC, N° 544, mayo 1992, p.124)

Andrés Pérez señaló que había sido electo con el voto del pueblo para un período constitucional que termina el 2 de febrero de 1994, y en consecuencia cumplirá a cabalidad esa responsabilidad. "El pivote central de la solución democrática es la presencia del presidente en el cargo." (DC;1-03-92,1)

Curiosamente la prensa del mismo día, anunciaba el aumento del sueldo al presidente. El mandatario nacional pasa a ganar ahora 112.200 bs., según resolución publicada en la Gaceta Oficial del 26 de febrero de 1992. El Ministerio de Relaciones Exteriores, resolvió incorporar los beneficios proporcionales de este aumento a los ex-presidentes de la República, quienes desde ahora percibirán pensiones mensuales de 84.150 bs. La misma resolución dispone que la viuda del expresidente Medina Angarita eleve su pensión a 63.112 bs. con cincuenta céntimos. (EN;1-03-92,D-1). El hueco fiscal se estimaba, para esos días, en 35 mil millones de bolívares.

Posiciones contrarias y de respaldo.

El doctor Arturo Uslar Pietri insistió, en sus declaraciones, la conveniencia de la renuncia del presidente para salvar el hilo constitucional. "Uslar Pietri apeló al texto de la Carta Magna apelando que dentro del régimen constitucional se establece el procedimiento a seguir en un caso como éste, aún cuando sea grave la situación y como la contribución subpena es hallarle una solución adecuada y renuncie ante el Congreso, se encarga temporalmente de la presidencia de la República el presidente del Congreso como lo prevee la Constitución (art. 187), convoca inmediatamente las Cámaras a sesión conjunta dentro de un plazo no mayor de 30 días y en esa sesión eligen a un Presidente de la República por lo que falta de período constitucional." (EN;1-03-92,D-1).

El partido Acción Democrática manifestó su voluntad de respaldar la decisión de Carlos Andrés Pérez de mantenerse en el poder, rechazando la apreciación, evidentemente extraña, de quienes se empeñan en hacer creer que el país se encuentra precipitado hacia lo irremediable..."(Comunicado Oficial de AD, en EU, 02-03-92,1-10)

En la primera semana de Marzo, una Delegación Venezolana (integrada por el doctor Pedro Tinoco presidente del Banco Central, el Senador Hilarión Cardozo representante del partido COPEI, Gustavo Cisneros, el Senador Reinaldo Leandro Mora representante de Acción Democrática, Gustavo Marturet presidente del Consejo Bancario Nacional, Eugenio Mendoza presidente del Consejo de Coordinación de las Empresas Mendoza y Freddy Rojas presidente de Fedecámaras), declararon en Nueva York que el paquete económico continuaría vigente y el presidente Pérez no iba a renunciar. (EU;5-03-92,2-4).

Continúan las Manifestaciones de protesta.

A finales del mes de Marzo, la periodista Liana González reportaba que, en los 79 días que llevaba el país incursionando en el año 1992, se habían producido 131 manifestaciones de protesta, 87 de las cuales ocurrieron en el mes de Enero, 39 en el mes de Febrero y el resto en el mes de Marzo. En la fecha de esta información se anunciaba el paro indefinido del aseo urbano, que dejaría 2.800 toneladas de basura en las calles del Distrito Federal y Estado Miranda para el lunes 23 de marzo de 1992. (EN;20-03-92,C-2). El 26 de marzo, en Valencia, protagonizaron la marcha de la Bandera, con un saldo de 10 heridos y 20 detenidos. El 9 de abril, los médicos del

Hospital Pérez Carreño iniciaron un paro, acompañado de manifestaciones. En varios sectores de la ciudad se protestó por falta de agua. El 23 de abril, los obreros petroleros anunciaron una posible huelga. El 9 de mayo, los empleados públicos se declararon en paro. La preocupación del Presidente le lleva a solicitar el auxilio de los sindicalistas de Acción Democrática. No obstante, el día 18 de mayo se paralizaron los empleados de la OCEI y de los Ministerios de Justicia, Trabajo y Transporte, al tiempo que se registraban disturbios en la UCV. La situación era tan tensa que el Congreso no autorizó al Presidente Carlos Andrés Pérez a viajar al Brasil para asistir a la Cumbre de Río (Venezuela: historia entre dos intentonas, en el DC;28-11-92,16)

DESCONTENTO, CONFLICTO Y TENSION SOCIAL.

A mediados de febrero el Viceministro del Trabajo, Francisco Olivo, denunció en declaraciones a la prensa que la ciudad vacacional "Los Caracas", se hallaba en total estado de abandono, a pesar de la existencia de una Comisión designada por el presidente Pérez para restaurar tan importante zona de recreación de los trabajadores (EU;17-02-92,2-26).

El 25 de febrero de 1992, se llevó a cabo la huelga convocada por la Liga de la Confraternidad de los Conductores de Autos por Puestos de Maracaibo juntamente con la Organización de Empresarios Autobuseros y la Central Unica de Transporte, para rechazar la pretensión de la Alcaldía de esta capital de manejar los recursos del subsidio estudiantil (EU;26-02-92,1-13). Con respecto a este debatido asunto del pasaje estudiantil, un par de días después de la huelga de Maracaibo, Fedetransporte, Fecotrave, la Central Unica de Autos Libres y por Puesto y Fenarrutro, manifestaron su apoyo al sistema de fichas en sustitución del pasaje preferencial vigente. (EN;28-02-92,C-1).

A su vez, los transportistas de carga se declararon en conflicto en los Estados Guárico y Portuguesa. Tres mil quinientos trabajadores paralizaron sus actividades amenazando con un paro nacional de todo el transporte público, en rechazo a la violación del Decreto N° 518 sobre la regionalización de la carga agroalimentaria. (EN;28-02-92,C-1).

CODESA Y LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA.

La Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela, en un Seminario realizado en la ciudad de Mérida, los días 20 al 22 de febrero de 1992, para orientar a su militancia en la lucha por la democracia, recogió en un Documento titulado "Reflexiones Sindicales para la Defensa de la Democracia" cinco importantes conclusiones:

1.El Movimiento Sindical Venezolano, agrupado en sus diversas centrales y expresiones organizativas, no ha escapado de la corrupción generalizada que contamina los fundamentos éticos de las instituciones democráticas del país.

2.La corrupción sindical en Venezuela se manifiesta en los siguientes síntomas:
a) Deterioro progresivo de la autoridad moral de la dirigencia sindical, su pérdida de credibilidad ante los Trabajadores y su bajo y casi nulo poder de convocatoria;

b). Ausencia total de actividad sindical reivindicativa en el país, aburguesamiento y pérdida de combatividad social de la dirigencia y militancia laboral; c) Abandono de los principios morales que deben acompañar la lucha sindical, con el consiguiente deterioro del sentido ético de la solidaridad de clase, de la lealtad debida al compromiso de representación y defensa de los derechos e intereses de los trabajadores, de la honradez y honestidad en el ejercicio del deber y manejo de los intereses patrimoniales de los sindicatos; d) Deserción de los cuadros dirigentes y militantes, disolución de las organizaciones sindicales, e indefensión de los trabajadores ante la avaricia e insensibilidad de los patronos.

3. Tal situación, constatada en el seno del Sindicalismo Nacional, unida al deterioro y agotamiento del liderazgo de los partidos políticos y sus dirigentes, influye directamente en el descrédito de la Democracia Venezolana.

4. Entendemos y definimos al Sindicalismo como fuerza destinada a la lucha por la justicia, por la solidaridad social y por el rescate y consolidación de los valores éticos que deben regir las relaciones laborales y la convivencia de los trabajadores y sus organizaciones de clase. En tal sentido declaramos, que el movimiento sindical sólo puede existir y desarrollarse en un régimen que garantice el ejercicio pleno de la libertad y de los derechos humanos, que definen al sistema democrático de gobierno. En consecuencia, rechazamos y condenamos todo intento y todo comportamiento, provenga de donde provenga, que destruya o amenace destruir las bases y los fundamentos de la democracia...

5. Caeríamos en el mismo delito de traición y negligencia, que estamos denunciando, si nos quedáramos en la sola denuncia, sin asumir el compromiso de la rectificación.

CODESA, para la Defensa de la Democracia, asume la conclusión de que, para rescatar el sindicalismo venezolano del foso de la corrupción, los trabajadores y sus organizaciones deben luchar por un movimiento sindical con las siguientes características.

1. Un sindicalismo comprometido con la educación y formación integral de los trabajadores... 2. Un sindicalismo ligado a la comunidad y a la familia que conciba la acción y las reivindicaciones sindicales como un medio destinado a la prosperidad y a la felicidad de la familia. 3. Un Sindicalismo de vanguardia juvenil que llegue a ser un verdadero vivero de jóvenes formados y entrenados para la lucha con visión de porvenir y aliento histórico. 4. Un Sindicalismo que denuncie en las Asambleas convenciones o congresos de trabajadores a quienes incurran en hechos de corrupción y se les aplique las sanciones correspondientes.

La Democracia que queremos y por la cual luchamos... Continúa el Documento, de fecha Caracas, 05 de Marzo de 1992, firmado por Haydee Deutsch Martínez, Presidenta de CODESA, y Laureano Ortíz Bracamonte, Director de INFORMA-ESA. (Ver Revista SIC, N°543, abril de 1992; pg. 150)

Irregularidades en CODESA.

La Junta Directiva de la Federación de Trabajadores de Salubridad y Asistencia Social y sus Similares de Venezuela (Fetrasasven), han solicitado una intervención oficial a fin de llevar a cabo una averiguación en Codesa, referente a las graves irregularidades administrativas en que, en su opinión, ha incurrido esta Central Obrera.

"A juicio de los dirigentes de FETRASASVEN, en Codesa ha habido un proceso de distorsión e incumplimiento de la razón social y objeto jurídico de la Central conducida por Haydee Deutsch, William Franco y Laureano Ortíz, quienes en la práctica han desvirtuado-según palabras de los denunciantes- la naturaleza, espíritu, propósito y razón del legislador, ya que ha privado una ambición desmedida *para repartirse como un botín el millón ochocientos mil bolívares (1.800.000 Bs.)* que el Congreso aprobó para el presupuesto social de Codesa. En opinión de los dirigentes de Fetrasasven, Codesa configura una desnaturalización desviacionista, arbitraria y un despojo a las organizaciones sindicales". (Véase el texto de la Carta enviada por Fetrasasven al Jefe del Estado, a la Fiscalía General de la República, y a la Cámara de Diputados, publicado en EU;22-04-92,1-15).

EL CONSEJO CONSULTIVO

Los Notables.

Entre las más importantes, de la serie de medidas llevadas a cabo por el presidente Carlos Andrés Pérez, después de los críticos días del conato de golpe militar, fue el nombramiento de un Consejo Consultivo, integrado por ocho figuras notables de la vida socio-política venezolana: Pedro Pablo Aguilar, Ruth de Krivoy, Domingo F. Maza Zabala, José Melich Orsini, Pedro A. Palma, Pedro Rincón Gutiérrez, Julio Sosa Rodríguez y Ramón J. Velásquez. (EU;5-03-92,2-4)

Las consultas en el Sector laboral.

Los miembros del Consejo Consultivo iniciaron, de inmediato, sus reuniones de consulta y reflexión, para presentar sus conclusiones en un Documento al Presidente de la República y a la opinión pública. Entre otras de las instituciones fundamentales del país, fueron consultadas Fedecámaras y la CTV. El organismo empresarial, estuvo representado por Freddy Rojas Parra y Roger Boulton, presidente y primer vicepresidente, respectivamente; en tanto que, por la CTV, acudieron a la entrevista celebrada en Miraflores, César Olarte, Ramón Petit, Carlos Magdaleno y Angel Zerpa Mirabal.

Los principales planteos de *la patronal* venezolana se pueden condensar en los siguientes puntos: la despartidización del gabinete, la consolidación de la reactivación económica, una mayor atención al transporte, la salud, la educación, así como el adiestramiento y capacitación de la mano de obra joven. Por su parte, los representantes *de los trabajadores* coincidieron en señalar la necesidad de medidas ejemplarizantes contra la corrupción, el regreso a controles parciales de los precios, reactivando el concepto de "la canasta básica", junto con la implementación de la Ley de Protección al Consumidor, etc. (EU;5-03-92,2-4)

El 5 de marzo de 1992, Ramón J. Velásquez informó que las primeras recomendaciones del Consejo Consultivo habían sido hechas al Presidente, quien debería informar sobre ellas a los parlamentarios con ocasión de la instalación del Congreso. Las medidas estaban orientadas a cinco áreas: corrupción, situación socio-económica con correctivos al programa de ajustes, reformas constitucionales y del Poder Judicial, políticas administrativas relacionadas con los partidos y equipos de Gobierno, y nuevas políticas comunicacionales (EN;5-03-92,A-1).

El Informe del Consejo Consultivo.

El viernes 20 de marzo de 1992, el Consejo Consultivo de la Presidencia de la República hizo público en la prensa el documento entregado al señor presidente, Carlos Andrés Pérez, en el cual, después del estudio de las razones de emergencia que atraviesa el país, se aportan algunas posibles fórmulas de solución a los problemas fundamentales de la crisis. El contenido presenta las soluciones en los siguientes capítulos: 1)El orden ético, que resalta la importancia de superar la quiebra de los valores éticos, como la corrupción y la impunidad; 2)Los grandes cambios del país, en el orden económico y social desde mediados de la época del 70, en razón de nuestra condición de país petrolero, con desajustes cada vez mayores en los niveles de vida de los distintos sectores que integran la Nación; 3)Urgencia de la reforma constitucional, ante un modelo político-institucional, instituido a partir de 1958, pero que luce agotado; 4)El papel de las Fuerzas Armadas, como garantes de la independencia y soberanía de la Nación, a la luz de una nueva concepción de la doctrina de seguridad y defensa; 5)La reforma judicial, ante la erosión de la credibilidad de la Corte Suprema de Justicia y de la administración de la justicia en el país, para lo cual se sugieren siete medidas inmediatas y otras tantas ulteriores; 6)Relaciones con Colombia, en función de los resultados y conclusiones a que llegue la Comisión Negociadora designada por el señor Presidente, evitando pronunciamientos u opiniones que puedan interferir con estas labores; 7)Aspectos económicos y sociales, que comprenden puntos tales como: precios y tarifa, política social, política petrolera, política fiscal, monetaria y cambiaria, reforma financiera, política comercial; 8)Educación, orientada a la elevación cualitativa del proceso de docencia y aprendizaje; 9) Salud, mediante la creación de un Consejo Nacional que defina las bases fundamentales de una política coherente; 10)Descentralización y relaciones con los Estados; 11)Seguridad de personas y bienes, con énfasis prioritario en la protección efectiva a los ciudadanos y lucha frontal contra la corrupción, saneando y mejorando los cuerpos policiales; 12)Servicios públicos esenciales para el ciudadano; 13)Comunicación Social; y consideraciones finales, donde se señala que ha concluido la labor de la comisión. (Texto completo, en EN;20-03- 92,A-8).

A los efectos de esta Crónica Laboral, nos interesa reproducir aquella parte del documento que tiene relación más directa con las relaciones sociales de trabajo. En consecuencia, citamos a continuación, textualmente, los párrafos referentes a la política social, incluida en el punto referente a los "Aspectos Económicos y Sociales":

"Los procesos económicos y sociales son interdependientes. En consecuencia, hay que considerar de manera simultánea lo que se refiere a la creación de capacidad productiva y riqueza, con la participación equitativa en lo posible de la sociedad en los frutos de esa actividad. Cuando hay imperfecciones en el funcionamiento de la economía que obstaculizan la difusión del bienestar, hay necesidad de correctivos que permitan reducir la desigualdad de las oportunidades de acceso al disfrute de los bienes y servicios indispensables para el nivel y calidad de vida. En adición a ello debemos destacar que, en una época de transición como la que vive nuestra economía y sociedad, es preciso adoptar medidas transitorias destinadas a proteger a los sectores más débiles de la sociedad. Para que estas medidas logren su cometido, deben

desvincularse de los partidos y confiar su ejecución a personas e instituciones que garanticen el pulcro manejo de los programas y los recursos que se les asignen, sin subordinarlos a intereses electorales.

Aconsejamos:

a) *Programas especiales de financiamiento para la renovación del parque de vehículos de transporte colectivo, incluyendo taxis. Por otra parte, conviene propiciar la producción nacional de vehículos con costos y características apropiadas a estos fines, así como velar por la adecuada provisión de partes y repuestos.*

b) *Financiamiento especial para la microempresa, apoyado con asistencia técnica y programas educativos. Es preciso despartidizar estos programas y darle una efectiva participación a las organizaciones vecinales y ciudadanas y coordinar esfuerzos con los programas adelantados por el sector privado.*

c) *Apoyar la auto-ayuda familiar y la construcción de viviendas en los barrios, mediante materiales, asistencia técnica, y educación para la vida, así como la aprobación de la Ley programa para la construcción de viviendas en los barrios presentada por el INAVI.*

d) *Programas recreacionales y turísticos para la clase media y baja.*

e) *Estimular y promover la construcción de viviendas para la clase media, civil y militar, por la vía de mecanismos de financiamiento especial y la dotación de tierras. Así mismo, la de viviendas de interés social, todo dentro de una política habitacional organizada y eficaz.*

f) *Programas masivos e intensivos de capacitación profesional, dirigidos especialmente a los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo, con la participación directa de los sectores productivos, en forma descentralizada, y con un apoyo efectivo del INCE y la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho.*

g) *Liquidar a la brevedad posible al IVSS cuya viciada estructura está colapsada, regionalizar sus hospitales e implantar un nuevo sistema de Fondos de Pensiones que cumpla con sus objetivos específicos. De inmediato, deben suspenderse todos los gastos superfluos de ese organismo y, muy especialmente, las campañas de imagen que se encuentran en curso, incongruentes con sus pésimos servicios y elevadas deudas.*

h) *Promover la concertación entre los sectores empresarial y laboral para llegar a un acuerdo sobre las materias de Prestaciones Sociales y Fondos de Retiro que, sin afectar intereses legítimos y derechos adquiridos, permita ampliar el mercado laboral y aumentar la productividad." (EN;20-03-92,A-8).*

DEBATE SOBRE LA CONSTITUYENTE

La conveniencia de una Constituyente.

Al mismo tiempo que el Consejo Consultivo cumplía con sus tareas, se formaba una opinión pública en el país sobre la conveniencia de convocar a una Asamblea Constituyente, que pueda producir una nueva Constitución, en un corto lapso de tiempo. Una de las propuestas más completas sobre este particular, al menos de las publicadas en la prensa, fue la del doctor Alan Brewer Carías quien señaló que "una Asamblea Constituyente es una asamblea electa para dictar una Constitución, y agregó que en Venezuela se han tenido 25 constituciones desde 1811, lo que al

menos ha producido 25 Asambleas Constituyentes. Recordó que el año 46-47 se instaló una Asamblea Constituyente que dictó la Constitución del 47, y estimó que el Congreso electo en 1958 fue una especie de Constituyente porque aportó la constitución del 61, la vigente." Esquemáticamente se señalan los pasos a seguir para su estructuración: (DC;5-03-92,27)

El jurista Jesús Petit Da Costa, en la columna "Temas Legales", del periódico "El Universal", presentó a la opinión pública una visión clara de lo que significa una Asamblea Constituyente. El poder constituyente es la voluntad primaria y soberana del pueblo que se manifiesta en la creación de una Constitución, es decir un nuevo sistema jurídico-político, de acuerdo a las exigencias del bien común, mediante el cual se organiza como República o Estado para regular su convivencia en comunidad. El pueblo no legisla ni ejerce el poder constituyente por sí mismo sino que lo delega en un cuerpo integrado por representantes del pueblo que se denomina Asamblea Constituyente y cuyos miembros, según la doctrina clásica, no pueden ocuparse de funciones que corresponden a los poderes constituidos u ordinarios. En tanto que la asamblea sesiona, los Poderes Públicos constituidos funcionan normalmente y los ciudadanos siguen amparados por la Constitución. Concluida su labor, el pueblo aprueba la nueva constitución.

En Venezuela no hay disposición alguna sobre la posible convocatoria de una Asamblea Constituyente y, por tanto, nada impide que mediante reforma constitucional se establezca que sean electos en la constituyente diputados y senadores, para lo cual se desincorporarían del Congreso mientras dure la constituyente.

"Las primeras asambleas constituyentes se realizaron en las antiguas colonias inglesas que formaron a Estados Unidos de América. Por medio de la resolución del 10-05-1776, que antecede a la Declaración de Independencia, el Congreso invitó a las colonias desprovistas de gobiernos a darse a sí mismas en forma autónoma una organización política estable. Basándose en dicha preceptiva, los distintos estados de la posterior unión elaboraron sus propias constituciones. Aunque en algunos casos estos textos fueron aprobados por asamblea que cumplían también la función legislativa ordinaria, la mayoría optó por asambleas elegidas expresamente con el único objeto de ejercer el poder constituyente. Más tarde, la misma Constitución Federal de EUA fue obra de una convención extraordinaria compuesta por los representantes de los Estados de la Unión. La experiencia norteamericana tuvo sus seguidores en Europa, la primera asamblea constituyente europea fue la Asamblea Nacional de Francia de 1789, decisiva en la llamada Revolución Francesa. *La situación se había tornado grave y peligrosa para la monarquía. La irresolución del monarca hizo más aguda la alarma y preocupación de sus consejeros y amigos. Rivarol llegó a decir del rey: Cuando se quiere impedir una revolución, es necesario hacerla uno mismo. Reunida en la cancha de pelota, la asamblea adoptó, en respuesta a la prohibición real de celebrar sus sesiones, la resolución siguiente: La Asamblea, considerando que ha sido llamada para fijar la Constitución del reino, lograr la regeneración del orden público y mantener los verdaderos principios de la monarquía, declara que nada puede impedir que ella continúe sus deliberaciones y resuelve que todos los miembros prestarán al instante juramento solemne de no separarse y de reunirse en donde las circunstancias lo exijan hasta que la Constitución del reino sea*

establecida y afirmada sobre sólidos fundamentos. (C. Sánchez Viamonte)." (Jesús Petit Da Costa, "Asamblea Constituyente", en EU, 09-03-92,1-16).

Rechazo del Pacto Gobierno-Empresarios.

A mediados de abril, un Grupo de Empresarios presentó un Papel de Trabajo a Eduardo Fernández, Secretario General de COPEI, y luego a Carlos Andrés Pérez, en el que se plantea una acción orientada "hacia la estructura de acuerdo que incluya los elementos prioritarios sociales, políticos y económicos que, integrados en forma coherente, permitan que nuestro país se dirija hacia un desarrollo efectivo."²⁹ Dirigentes sindicales y voceros de los partidos políticos reaccionaron ante el Documento de los Empresarios como si se encontrasen ante un pacto CAP-Fernández-Empresarios. (EU;22-04-92,1-12).

El Secretario General de la CTV, César Olarte, declaró a la periodista Rosita Regalado, el 22 de abril de 1992, que el organismo obrero rechazaba en forma absoluta el Pacto Gobierno-Copei-Empresarios que viene gestándose desde el fracasado intento de golpe del 4 de febrero, porque ya no se pueden hacer componendas entre cogollos y lo que está planteado en esta crisis es una convergencia nacional, como lo ha propuesto la Central Obrera. En opinión de este dirigente "los hechos acaecidos en el país, incluyendo el 4F, no han cambiado la mentalidad terca, elitista y soberbia de algunas personas que... siguen buscando el beneficio de la minoría. La intención cogollística referida al sector laboral es que se pretendan desconocer los derechos legales vigentes de la contratación colectiva vencida en los años 1991 y 1992. Y la intolerable pretensión de querer inmiscuirse en la actividad sindical, cuya rectificación venimos adelantando desde hace meses." (EN;22-04-92,D-8)

César Olarte lamenta, en estas mismas declaraciones, que a los dos meses y diecisiete días del intento de golpe, todavía el presidente Pérez no ha recibido a la dirigencia de la CTV, pese a reiteradas solicitudes de audiencias formuladas ante su despacho. Ante esta actitud, considera que el presidente Pérez no debería ser invitado a los actos del primero de Mayo porque sería un insulto para los trabajadores. (EN;22-04-92,D-8)

Por su parte César Gil dirigente de la fracción sindical de Acción Democrática, señaló: "No hay ninguna razón para que el Presidente de la República, en contubernio con algunos amigos suyos de la empresa privada, por muy importantes que ellos sean, pueda abrogarse la responsabilidad de asumir la representatividad del país para ningún tipo de pactos... Sin embargo, bienvenido sea el deseo de que eso se de. Pero no puede ser con las personas y en la forma que lo está haciendo. Tiene que ser con una participación integral de todos los movimientos sociales venezolanos, de

²⁹El texto completo del Documento fue publicado en El Universal, del martes 22 de abril de 1992, pg. 2-1; y, ante la reacción de algunos dirigentes sindicales y políticos, al día siguiente, en El Universal del miércoles 22 de abril de 1992, se publicó la Carta de los Empresarios dirigida al Director de este periódico, Luis Teófilo Nuñez, firmada por Eugenio Mendoza, Philippe Erard, Francisco Aguerrevere, Gustavo J. Vollmer, Luis A. Vegas Benedetti, Roger Boulton, Gustavo Jiménez Pocaterra y Henrique Machado Zuloaga.

los partidos, de Fedecámaras, de la CTV, de las organizaciones vecinales, del Congreso de la República. En fin, tiene que ser una participación integral de los venezolanos, una consulta general para establecer qué cosas debemos corregir, hacia dónde debemos conducir el país... Lo que no puede hacer el Presidente es asumir la representación del partido en una reunión con empresarios, como tampoco puede asumir la representación de la CTV, de la comunidad y de los militares. Y es lo que está haciendo".

¿UNA CONSTITUYENTE SINDICAL?

Necesidad de renovación de las instituciones.

El diputado socialcristiano Leonardo Ferrer, en entrevista con el periodista Oswaldo Gutiérrez, aceptó que el *desprestigio* afecta a los *partidos políticos* en forma preocupante, en estos momentos difíciles que atraviesa el país: "Esa imagen, en algunos casos tiene su justificación, porque no se han sabido conducir los estamentos políticos conforme a una relación directa entre el dirigente y el dirigido. Pero ese desprestigio lo merecen en alto grado *los dirigentes sindicales* que han actuado con intereses personales divorciados de cogollos partidistas. Ellos tratan de mostrar o aparentar ante la opinión pública y los trabajadores que están representando a partidos políticos. Esa cuestión no es cierta, pues sólo están representándose ellos mismos; la corrupción sindical es un permanente matraqueo al trabajador venezolano." Además, el diputado manifestó su disposición de plantear ante el Parlamento de la República, "*la necesidad de que todo el cogollo sindical de Venezuela tiene que ofrecer esa cuota de sacrificio, para acabar con la corruptela que existe en el movimiento sindical. Por eso creo que se deben convocar a elecciones una vez que renuncien, para elegir auténticos dirigentes sindicales.*"(DC;6-03-92,27).

La Democracia Sindical.

Federico Ramírez León, Jefe del Buró Sindical Nacional de AD, con ocasión de la reunión celebrada para la lucha frontal contra la corrupción, dijo que los dirigentes del movimiento sindical de Acción Democrática plantean en primer lugar, la revisión de la tesis sindical, con el fin de adaptarla a los cambios que se han producido en el país y en el mundo; en segundo lugar, la identificación de los nuevos objetivos de la clase trabajadora; y en tercer lugar, la democratización de las elecciones que permitan elegir desde la base directamente a las autoridades sindicales del partido. (EN;24-02-92,D-5).

En este mismo orden de ideas, el Secretario Sindical Nacional de Copei y miembro del Comité Ejecutivo de la CTV, Carlos Navarro, planteó al periodista Oswaldo Gutiérrez la necesidad de una profunda democratización de las estructuras cetevistas y la lucha frontal contra la corrupción como tarea inmediata para rescatar la legitimidad representativa de la máxima central obrera en el país civil. "Hoy más que nunca es un imperativo histórico de sobrevivencia y estabilidad institucional, elegir desde la base a toda la estructura cetevista en una sola votación de primer grado, nacional y secreta, porque tenemos que devolver el poder a las bases sindicales, para que ellas elijan a sus dirigentes locales, regionales, sectoriales y nacionales".(DC;6-03-92,27).

El dirigente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, José Beltrán Vallejo, señaló en entrevista con el periodista José Ramón Díaz, que la renovación de las instituciones no es una mala idea especialmente si se trata de reestructurar el poder judicial, de reformar la constitución, convocar a un referendun, etc. Lo peligroso sería atentar contra los derechos sociales adquiridos por los trabajadores a lo largo de muchas luchas sindicales.

Como prueba de la voluntad de reforma, dentro de la propia CTV, el dirigente sindical señaló que se había nombrado una comisión para estudios de los cambios necesarios en esta central obrera, integrada por: Jhonny Díaz, Carlos Magdaleno, Pedro Díaz Lara, Ricardo León, Emilio Plat, Emil Guevara. Esta comisión deberá presentar en treinta días un estudio para modernizar la CTV, el cual será presentado ante un Consejo General de la CTV que tendrá lugar la primera quincena de Mayo. (EU;10-03-92,1-17).

También el dirigente sindical de la CTV, Ricardo León, reconoció en declaraciones de prensa que "no solamente los poderes públicos han perdido legitimidad, sino incluso los sindicatos, sencillamente porque no han respondido con firmeza y combatividad clasista en la defensa de los intereses de los trabajadores... Hay una manera de rectificar, que se emprenda de inmediato la tarea de convocar una especie de *constituyente nacional sindical*, que permita dotar a los trabajadores de una sola confederación sindical, democrática y clasista, e independiente de los partidos políticos, de los gobiernos y de los empresarios... Se exige la unidad de todos los trabajadores del país, pero expresada en una sola confederación y, por ende, la desaparición de las cuatro centrales sindicales existentes." (EU;31-03-92,1-23).

Una Constituyente para el Sindicalismo.

Frente a esta situación de deterioro del movimiento obrero, el Profesor José I. Arrieta, proponía, en un artículo publicado en la revista SIC, de mayo de 1991, "una Constituyente para el Sindicalismo". La pérdida de credibilidad, que afecta a la acción de los dirigentes sindicales, ha llevado a plantear la legitimidad de su liderazgo y de su representatividad, y, en consecuencia, a la necesidad de una profunda renovación. "El sindicalismo es criticado por los trabajadores por haber sido conducido con las mismas características de verticalidad, cogollismo, ausencia de participación y corrupción, en su doble dimensión de corrompido y corruptor, que la ciudadanía achaca a los partidos. Se sabe que no todos los dirigentes sindicales son corruptos y politiqueros. También se conoce de los intentos de rescate por sindicatos de base, de las banderas clasistas y participativas del auténtico sindicalismo. Así como la crítica de la ciudadanía al sistema democrático se refiere a esta democracia realmente vivida y no a la *democracia*, así también las críticas de las bases trabajadoras no se dirigen contra *el sindicalismo* en sí sino contra el sistema sindicalista partidista-clientelar instaurado. Por ello también se pide un cambio radical, una real constituyente, una nueva legitimidad."³⁰

³⁰Cfr. José I. Arrieta, "Una Constituyente para el Sindicalismo", en la Revista SIC, N° 544, mayo 1992, pág. 124

Como ejemplo de subordinación partidista el Prof. Arrieta recuerda la posición de rechazo asumida por los sindicalistas de AD a propósito del voto de censura a los ministros de la economía, cuando habían estado de acuerdo en criticar en forma continua y permanente el *paquete económico*. Cita las declaraciones del dirigente sindical de AD, César Gil, publicadas en El Nacional: "Hay un doble discurso, hay un discurso como dirigente sindical y un discurso como dirigente político. Yo tengo un discurso adeco en el Congreso y soy dirigente sindical y estoy en contra de la política económica de CAP..."³¹

En cuanto a la ausencia de democracia en las organizaciones sindicales, Arrieta denuncia el centralismo democrático, verticalista y amañado, mediante el cual las bases son dirigidas desde las cúpulas o cogollos, que son *las que saben y deciden el modo de hacer*. Las elecciones de base son manipuladas y, con frecuencia, la representación mayoritaria obtenida en la elección de primer grado no es respetada en las integraciones superiores de segundo y más aún de tercer grado. Los arreglos políticos para ajustar las cuotas de poder predominan en los Congresos de la CTV.³²

La estructura cupular facilita y protege la corrupción, que se extiende a todos los niveles, afectando la original intención de las cláusulas que conforman el fuero sindical, desviadas ahora en provecho de los dirigentes para medro personal (la cláusula sindical, la negociación colectiva, las costas contractuales, etc.)

Un Consejo Consultivo para la CTV

La intención de una Constituyente para el movimiento obrero no representaba una proposición ajena al deseo y la voluntad de muchos de los dirigentes sindicales de la CTV. Una prueba de ello fue el nombramiento, por parte del Directorio de la máxima Central Obrera, de un Consejo Consultivo con la misión de ofrecer sugerencias para la modernización y re-estructuración del movimiento obrero. Hablaremos de la creación e instalación de este Consejo Consultivo al final de la Crónica Laboral.

Caracas capital mundial del sindicalismo.

Del 17 al 24 de marzo de 1992, Caracas se convirtió en la capital mundial del sindicalismo con la celebración del XV Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), que cuenta con ciento diez millones de miembros de los diferentes países. La inauguración del evento se celebró en la sala "Ríos Reina" del teatro Teresa Carreño, con asistencia en el

³¹Cfr. José I. Arrieta, "Una Constituyente para el Sindicalismo", Art.c., pág.161.

³²El Pfr. Arrieta trae como ejemplo dos casos históricos: "El caso de Causa R, ganadora del sindicalismo metalúrgico más grande del país, es expresivo por su no participación en Fetrmetal. Los Estatutos forjados de dicha Federación, que determinan el dominio dictatorial de José Mollegas, se encargarán que ello sea así... COPEI pierde la secretaría general (de la CTV) porque no acepta lo ofrecido por AD. El MEP, a pesar de ser minoritario entre en su lugar y se entregan otras vocalías minoritarias con el fin de dar la impresión de amplitud y pluripartidismo."

podium del presidente Carlos Andrés Pérez; el Director General de la OIT, Michel Hansenne; el Secretario General de la CIOSL, John Vanderveken; el presidente de la CTV, Antonio Ríos. Más de mil dirigentes sindicales llenaban la sala, juntamente con expertos de ciento treinta países, treinta y cuatro delegados de secretariados profesionales internacionales y un buen número de observadores de las agencias de la ONU. Los dos temas principales del Congreso se expusieron, el 20 de marzo, "Los sindicatos en favor de la democracia", y el 21 de marzo, "Los sindicatos por la protección del medio ambiente".(EU;17-03-92,1-14 y 1-18; EU;18-03-92,1-18)

Nicolas Redondo Urbieto,³³ Secretario General de la "UGT" española y Vicepresidente de la Confederación Europea de Sindicatos, señaló en rueda de prensa que "el neoliberalismo salvaje está erosionando las democracias y conduciéndonos a una catástrofe que sólo puede detenerse imponiéndole límites y reglas que superen la pura y dura lógica del mercado. A juicio de Nicolás Redondo, la historia vive un momento de reflujo, una especie de retroceso en la conciencia social, que permite a los poderes dominantes presentar la idea de un nuevo orden mundial ligada al capitalismo sin freno. Pero este triunfante capitalismo condena al subdesarrollo a tres cuartas partes de la humanidad, sin ser capaz de asegurar un desarrollo equilibrado, que no atente contra la sociedad y el equilibrio ecológico. El paraíso prometido por los profetas del neoliberalismo es falso, porque, en estos momentos, tras algunos años de bonanza, el paro y el desempleo vuelve a crecer en casi todo el mundo. A la pregunta ¿que hacer? el dirigente sindical señaló que se hace tarea indispensable la democratización de la economía, la profundización de los derechos sindicales, la ampliación de la negociación colectiva, el refuerzo del derecho a la huelga y a manifestar, que son consustanciales a la sociedad democrática. (EU;20-03-92,1-10).

También resultan interesantes las declaraciones del señor Marian Krzaklewski, presidente del famoso sindicato polaco Solidaridad. En su opinión, Walesa tiene hoy menos poder del que tuvo con el sindicato Solidaridad, ya que el poder presidencial no ha sido definido con bastante claridad en Polonia. "Lanzamos un programa de campaña, con la intención de convertir a Solidaridad en un sindicato profesional que tiene como meta específica defender los derechos de los trabajadores. Durante el período de elecciones, en 1991, nuestro sindicato desempeñó un papel político para garantizar las profundas transformaciones de la nueva Polonia."(EU;20-03-92,1-10).

AMAGO DE HUELGA EN LA INDUSTRIA PETROLERA.

La prensa del lunes 27 de abril de 1992, se hizo eco de la ratificación del paro pacífico, anunciado por los Sindicatos Petroleros, para el martes 28 de abril. Se iniciaría a las 5 de la mañana en los portones de Lagoven, La Salina, y Maraven-Lagunillas. El motivo de la interrupción de actividades en estas instalaciones es la negativa de PDVSA y sus filiales a dar una respuesta positiva a la solicitud de revisión salarial hecha por los trabajadores ante el deterioro del salario real. El

³³Nicolás Redondo Urbieto, un vasco de profunda tradición ugetista y socialista, ha sido por muchos años secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT) y dirigente del Partido Socialista Obrero Español.

Gobierno, como medida preventiva, anunció el aumento de la vigilancia de la Guardia Nacional en estas instalaciones. Los directivos sindicales, por su parte, mantenían continuos contactos y reuniones con los militantes de base. Las Filiales Petroleras, en previsión de posibles pérdidas, activaron desde el mediodía del lunes el Plan Contingencia, que comenzó a ser ejecutado con personal de empresas contratistas y otras firmas de servicio. (Alonso Zambrano, EN;27-04-92,D-2).

De acuerdo al periodista Alonso Zambrano, los dirigentes de FEDEPETROL, Gotera y Martínez, así como el Secretario General del STPL, Jesús Rondón, acusaron a la Guardia Nacional de estar ejerciendo presión a los trabajadores petroleros para que éstos no luchen por sus reivindicaciones. Al tiempo que han hecho un llamado al Ministro de la Defensa, General Fernando Ochoa Antich, para que evite hechos de violencia... (Alonso Zambrano, EN;27-04-92,D-2).

Los dirigentes sindicales consideraban "que el aumento dado por la industria petrolera en el mal llamado capítulo de la meritocracia en la nómina mensual menor no ha hecho otra cosa que crear fisuras entre los trabajadores cuyo aumento máximo fue del 40% y el mínimo de 8,5%. Esto ha causado el deterioro muy grande en los ingresos debido al alto costo de la vida y la especulación." (Alonso Zambrano, EN;27-04-92,D-2).

También se informó en la prensa que el Ministro del Trabajo, Ruben Rodríguez, el dirigente José Beltrán Vallejo, de la CTV, y Carlos Ortega, de Fedepetrol, se habían trasladado a la Costa Oriental del Lago, con el fin de mediar en el conflicto (Elvia Gómez, EN;27-04-92,D-2).

El martes 28 de febrero, el Presidente de FEDEPETROL, Raúl Estrella declaró en la prensa que el paro petrolero lanzado por los dirigentes sindicales locales, Eduardo Lira y Jesús Rondón, había fracasado ya que de los 20.000 trabajadores, afiliados a 13 sindicatos de la zona zuliana, solamente 400 se habían sumado al paro. Para Raúl Estrella los motivos planteados por los partidarios del paro no resistían un análisis serio, pues no tenían en cuenta que, desde la firma del nuevo Contrato Colectivo, el sistema de tabulador que antes se aplicaba de modo vertical, ahora se mueve también de forma horizontal. "Ahora el Tabulador se rige por la meritocracia, que es la forma más justa y reivindicativa para los trabajadores del sector petrolero. Esos paros provocados por la insensatez de algunos dirigentes pretenden hacer desaparecer la meritocracia. De modo que esos compañeros que llamaron al paro, están divorciados de la realidad, están fuera de tiempo. Por otra parte, se cayeron en la estrategia sindical porque no cumplieron con los pasos requeridos para una acción de esa naturaleza... dialogar con el patrono.... y, finalmente, introducir un pliego conflictivo" (EU;28-04-92,1-16)

MAYO OBRERO

El Iro de Mayo.

El primero de Mayo de 1992, no sería unitario, ya que los dirigentes del MAS anunciaron, desde el 27 de abril que no participarían en el tradicional desfile organizado por la CTV. En su opinión, esta central obrera ha dado una orientación carnavalesca a la marcha de los trabajadores con miras a complacer al gobierno del presidente Pérez y de espaldas al pueblo trabajador víctima del paquete económico

impuesto por el FMI. "Esa procesión de carrozas y de caña no debe repetirse y mucho menos si con la misma (como parece ser la intención de muchos sindicalistas del Gobierno) se pretende brindar oxígeno al moribundo liderazgo del presidente Pérez. Demasiados golpes ha recibido la clase trabajadora venezolana de este Gobierno como para salir a gritarle vivas, cuando lo pertinente es pedirle que se vaya y le permita al país escoger un Gobierno distinto...No puede pedírsele a los obreros que vociferen consignas contra el paquete económico en la calle, cuando en el Congreso Nacional, los llamados diputados obreros del partido de Gobierno tuvieron el tupé de aplaudir a los ejecutores de ese paquete del hambre... Finalmente nuestro llamado es para que los trabajadores le expresen un no rotundo al Gobierno y...en tal sentido solicitamos la elección directa de las autoridades sindicales, porque estas solicitudes son el mejor homenaje que se les puede hacer a los mártires de Chicago en éste primero de Mayo".(DC;27-04-92,30).

A este respecto, en declaraciones publicadas al día siguiente en la prensa, el dirigente acción democratista César Gil señaló que unas elecciones de base, en la CTV podrían costar más de doscientos millones de bolívares, una suma que, si bien se puede considerar como de gastos necesarios, las Federaciones no estarían en capacidad de soportar, especialmente en momentos de crisis como el actual.(EU;28-04-92,1-25).

Federico Ramírez León, Secretario del Buró Sindical de Acción Democrática, fue comisionado por la CTV para invitar oficialmente, al Presidente de la República Carlos Andrés Pérez, al desfile del primero de Mayo, día mundial del trabajador, que como todos los años culminará en la plaza O'leary, del Silencio. (EU;28-04-92,1-14). Esta decisión no fue del agrado de algunos de los dirigentes de la CTV. Entre ellos, Pablo Castro quien expresó en la prensa su desacuerdo, señalando que a raíz del 4 de febrero, el Presidente se había reunido con todo el mundo, pero no se había dignado a hacerlo con la dirigencia de los trabajadores. Además, señaló "vamos a desfilar para protestar contra las políticas antiobreras, antipopulares y antidemocráticas, particularmente contra el paquete económico implementado por el Gobierno de Carlos Andrés Pérez. De modo que resultaría un absurdo, algo insólito el que CAP se presentara a este desfile del primero de Mayo. (EU;28-04-92,1-14).

La marcha sindical se llevó a cabo sin problemas, en un tono gris, siguiendo la ruta de todos los años hasta la Plaza de El Silencio. El Presidente Carlos Andrés Pérez no asistió al desfile. La cobertura del evento en la prensa no fue tan amplia como la que tradicionalmente ha recibido en ocasiones anteriores.

En San Félix, una de las poblaciones obreras más importantes de la zona del hierro, se realizaron tres marchas para celebrar el día del trabajador.

Una de las marchas, la más escuálidas, fue promovida por el Movimiento Democrático Popular, Convergencia Democrática y el Partido Comunista de Venezuela. Arrancó desde el puente Dalla Costa hasta el semáforo de El Roble. Avanzaban con el tricolor nacional y levantaban sus puños en alto, solicitando a gritos la renuncia del Presidente Carlos Andrés Pérez y de Luis Piñerúa Ordaz, así como la libertad de los presos políticos y la condena de los corruptos.

Otra de las marchas, con muy escaso número de participantes, fue promovida por la Federación de Trabajadores del Estado Bolívar, y encabezada por Angel Zerpa Mirabal, ex-presidente de la Federación, Ildemaro Vallés y otros, aglomerándose en la

Plaza Miranda. A juicio de Zerpa Mirabal, la escasa participación de los trabajadores de la zona del hierro en las marchas del 1ro de Mayo, se debe a que las empresas realizan fiestas en los clubs para homenajear a los trabajadores de su plantilla y éstos prefieren acudir a estos sitios y no participar en las actividades programadas por las federaciones y los sindicatos.

La tercera marcha, la más numerosa, fue la convocada por el Gobernador del Estado Bolívar, Andrés Velásquez, conjuntamente con el Alcalde de Caroní, doctor Clemente Escotto, y los dirigentes del Nuevo Sindicalismo, Víctor Moreno y José Milaso, ex-presidente y presidente de Sutiss, respectivamente. La marcha arrancó de la Panadería El Sol y culminó en la Plaza Bolívar, donde se dejaron escuchar consignas contra "el paquete económico", contra la privatización de las empresas básicas, por la democratización de la CTV y la lucha contra los corruptos. (Alida Vargas León, CC; Cdad. Guayana, 2-05-92, A-5).

ELECCIONES SINDICALES EN GUAYANA.

SUTRALUM

Una de las primeras elecciones celebradas en la zona del hierro fue la del Sindicato de Trabajadores de Venalum, a mediados de Enero de 1992. Tres planchas disputaban el control de Sutralum, a saber: la N° 1 de AD, encabezada por Guillermo Hernández; la plancha N° 3 de Copei, encabezada por Jesús Hernández; y la plancha N° 4 del Nuevo Sindicalismo, encabezada por Estéfilito García. Con una mayoría considerable, Guillermo Hernández resultó reelecto como Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Venalum, en un proceso caracterizado por la calma. Se contaron un total de 2.141 votos válidos, distribuidos de la manera siguiente: (CC; Cdad. Guayana, 18-01-92, A-4)

| PLANCHAS | Votos | S.Ejec. | Voc. |
|--------------------------------|-------|---------|------|
| Pl. N° 1 de AD | 1.254 | 4 | 1 |
| Pl. N° 3 de Copei | 262 | 1 | 1 |
| Pl. N°4 del Nuevo Sindicalismo | 625 | 2 | |
| Votos nulos | 16 | | |

En opinión de la periodista Alia Vargas León, el triunfo de Guillermo Hernández evidencia el liderazgo que personalmente tiene en la planta, el cual está muy por encima de la organización política en la que milita. Con ocasión de este triunfo declaró a los periodistas: "Esta crisis debe ser enfrentada por todas las tendencias políticas representadas en el sindicato. En la unidad está la clase. Sólo unidos obtendremos resultados positivos..." (CC; Cdad. Guayana, 18-01-92, A-4).

SUTRA-CVG.

Morales Candurín, suspendido de toda actividad sindical partidista por el Buró Sindical de AD, resultó reelecto como Secretario General del Sindicato Unico de Trabajadores de la Corporación Venezolana de Guayana, Sutra-CVG. Candurín encabezaba la plancha N°1, independiente, que obtuvo 145 votos, con derecho a más

de 4 votos en el Comité Ejecutivo. El segundo lugar lo ocupó Ronald González, quien encabezaba la plancha N°5 de AD que obtuvo 133 votos. El tercer lugar lo ocupó José Riveras, de la plancha N°4 que obtuvo 55 votos. El número total de votantes fue de 333. (Alida Vargas León, CC; Cdad. Guayana, 5-05-92, A-4).

SINTRALCASA.

El martes 5 de Mayo de 1992, a partir de las ocho de la mañana, iniciaron el proceso electoral para designar la nueva directiva del sindicato de ALCASA, con participación de 8 planchas: La plancha N°1 de Acción Democrática, encabezada por Diego Castro; la plancha N°2 del Movimiento Democrático Popular y Liga Socialista, encabezada por José Montilla; la plancha N°3 de COPEI, encabezada por José Luis Reyes Marcano; la plancha N°4 del Nuevo Sindicalismo, encabezada por Freddy Báez; la plancha N°7, de AD-UVI, encabezada por Eddy Martínez; la plancha N°8 de La Chispa y el Partido Socialista de los Trabajadores, encabezada por Edgar Caldera; la plancha N°10 de Independientes, encabezada por Teresa Herrera y la plancha N°20 de Independientes, encabezada por Octavio Pacheco. El presidente de la Comisión Electoral de Sutiss, Edgard Maestre manifestó que 2.055 trabajadores tienen derecho al voto. De ese total, 666 escogerán la directiva de la seccional de empleados, por lo cual se utilizarían dos tipos de tarjetas: Una para la escogencia del Comité Ejecutivo y otra para la Seccional. Con diez votos de diferencia, la plancha N° 1, de AD, ganó las votaciones del Sindicato de Trabajadores de Alcasa, resultando reelecto por segunda vez Secretario General.

De acuerdo a los resultados, Acción Democrática y el Nuevo Sindicalismo consiguieron dos puestos en el Comité Ejecutivo y una vocalía, cada uno. En total cada una de estas organizaciones obtuvo tres puestos. Los otros grupos de oposición ocuparon cinco de los siete puestos del Comité Ejecutivo. Antes esta realidad, el Secretario General, Diego Castro, señaló a los periodistas que resulta muy difícil dirigir un sindicato sin contar con una mayoría en el Comité Ejecutivo pues ocurrirá "lo mismo que sucede actualmente que es muy difícil lograr un acuerdo por unanimidad. El dirigente señaló que una de las tareas inmediatas a cumplir por el Comité Ejecutivo sería adelantar la redacción del nuevo contrato colectivo a fin de lograr adecuadas reivindicaciones socio-económicas para los trabajadores." (Alida Vargas León, CC; Cdad. Guayana, 7-05-92, A-4).

SUTTISS-SIDOR.

Para el jueves 5 de Marzo de 1992, las nueve planchas para el proceso electoral de SUTISS, fueron presentadas en un acto donde hubo poca presencia de los trabajadores. El acto se caracterizó porque ninguno de los postulantes quiso poner el N°1 a su plancha, número antiguamente usado por AD.

Las planchas, comenzando por la N°2, estaban conformadas de la siguiente manera: Plancha N°2 de el MAS, encabezada por Luis Pérez; Plancha N°3, encabezada por José Guerra; Plancha N° 4 de Matanceros-Causa R, encabezada por José Milazzo; Plancha N°5 de AD, encabezada por Freddy Soublette; Plancha N°6, encabezada por José "el chiquito" Larez; Plancha N°8 de la Liga Socialista, Partido Socialista de los Trabajadores y colectivo desobediente, encabezada por Nelson Viana; Plancha N°10, del Movimiento Democrático Popular, independientes y

clasista, encabezada por Leliciano Guzmán y Plancha N°21 de Siderúrgico Unidos, encabezada por Luis Gil. Los resultados finales de las elecciones fueron las siguientes:

| PLANCHA | Votos | Puestos |
|---|-------|---------|
| Pl. 4 Matanceros-Causa R-N.S. | 4.637 | 8 |
| Pl. 6 FIL | 665 | |
| Pl. 21 Siderúrgicos Unidos | 346 | |
| Pl. 8 Liga Socialista-Par.Soc. de los Trab. | 342 | |
| Pl. 5 Acción Democrática | 227 | |
| Pl. 3 Copei-UVI | 203 | |
| Pl. 2 MAS | 172 | |

Adón Soto, en un artículo de opinión publicado en el Correo del Caroní el 8 de Abril de 1992, considera que la victoria de los Matanceros ha sido la más contundente en la historia sindical de Suttis, superando las obtenidas en otras elecciones de este sindicato, el más poderoso de Venezuela. Es la primera vez que una plancha logra ocho posiciones directivas en el Comité Ejecutivo de Suttis, de las once que se contemplan por los estatutos. Esta victoria, se produce el primer día de Abril, cuando Sidor viene saliendo de una política de reconversión, dictada por el Gobierno, Fondo Monetarista y por Sidor, con el objetivo solapado de acabar con el Movimiento Siderúrgico de "los Matanceros". Suttis y los Matanceros salieron profundamente fortalecidos del proceso de reconversión, a pesar de que una parte del movimiento fue alcanzado por esa política. El daño no fue mayor porque el Gobierno y la empresa se encontraron con un equipo sindical encabezado por Victor Moreno dispuesto a defender a los sidoristas y con un Andrés Velásquez que es un Matancero y mantuvo un discurso político continuo en favor de los trabajadores de la zona del hierro.³⁴ La nueva estructura del sindicato SUTISS, quedó conformada de la manera siguiente:

| | |
|---------------------------------------|---------------------|
| Presidente | José Milazzo |
| Secretario General | Ramón Machuca |
| Secretario de Organización. | Yunis Hernández |
| Secretario de Trabajo y Reclamos | Wilfrido García |
| Secretario de Finanzas | Freddy Marchan |
| Secretario de Actas y Correspondencia | José Montilla |
| Secretario de Prensa y Propaganda | Agapito Hernández |
| Secretario de Empleados y Técnicos | Armando Martínez |
| Secretario de Actas y Correspondencia | Luis Malavé |
| Secretario de Seguridad Social | Luis Gil |
| Secretario de Cultura y Deportes | Nelson Viana |
| Secretario de Educación y Form. Sind. | Arquímedes González |

³⁴Cfr. Adón Soto, "La victoria de los Matanceros", Correo del Caroní, Ciudad Guayana, miércoles 8 de Abril de 1992; opinión A-D

Vocales: Primer Vocal, Nerio Fuentes; Segundo Vocal, Ronald Curbata; Tercer Vocal, Francisco Fermín; Cuarto Vocal, José Guerra. *Tribunal Disciplinario:* Presidente, Jesús Yáñez; Secretario, Arístides Rodríguez; Relator, Alcides Yépez; Primer Suplente, Oswaldo Quijada; Segundo Suplente, Héctor Arayán; Tercer Suplente, Antonio Castillo. *Seccional Ciudad Bolívar:* Secretario de Organización, Carlos Becerra; José Caraballo, Orlando Rodríguez, José González y Carlos Herrera. *Seccional Upata:* Secretario de Organización, César Guillén; Isafas Viamonte, Aníbal López, Sergio Núñez y Cirilo Gómez. *Seccional de Empleados:* Angel Basanta, Juan Marín, Trino González, Carmen Mata, Reinaldo Jiménez. *Seccional Peritos y Técnicos:* Wilfredo Santana, Marcos Aguilar, Carlos Ramos, Neptalí Febres y Argenis Vargas. En la estructura sindical se incluyen 93 delegados departamentales. De ese total faltan por elegirse 20. (CC;Cdad. Guayana,9-4-92,A-4).

Haciéndose eco de los resultados del proceso electoral de SUTISS, poderoso sindicato único de la industria siderúrgica, Andrés Velásquez, Gobernador de Bolívar, declaró en la prensa que los trabajadores comienzan a percibir un nuevo sindicalismo y que la hegemonía sindical de AD llega a su fin.

El líder de la Causa R es un hombre pragmático, surgido de las filas sindicales de Sidor y piensa que la gran tarea que los trabajadores tienen por delante es lograr que se convoquen elecciones directas para elegir a las Federaciones Sindicales, cuyos dirigentes se colocan a dedo en los cogollos partidistas. Lo importante en toda acción directiva es la práctica democrática, la transparencia y la honestidad. Desde 1979 esta fue la línea de conducta de los sindicalistas, conocidos como los Matanceros, que alcanzaron un triunfo sorprendente en las elecciones con más de 4.000 votos.

"Allí comenzamos a realizar una práctica sindical democrática, con procedimientos transparentes que atacaban de frente, sin ningún tipo de concesión, la corruptela sindical; y eso trajo como consecuencia que durante ese primer período de gestión sindical, nos intervinieran el sindicato Sutiss. Yo creo que ese episodio, en la historia sindical venezolana, por parte de las Federaciones sindicales, fue la más grande aberración que se conozca en la historia sindical de Venezuela...Esa gestión creó una serie de expectativas en Venezuela, y en la medida en que empezamos a recuperar el sindicato Sutiss y que comenzamos a tener presencia en otros sindicatos en el país, comenzó a corroborarse que efectivamente existe un viejo sindicalismo, muy antidemocrático, y una nueva manera."

"El viejo sindicalismo se caracteriza por ser antidemocrático, por ser un sindicalismo corrupto, inconsecuente e impuesto por las federaciones sindicales y que responde sólo a intereses partidistas. Ello contrasta con un sindicalismo que consulta a sus representados, que discute un anteproyecto de Contrato Colectivo con su gente, que rinde cuentas periódicamente a sus afiliados sobre el uso de las finanzas y un tipo de dirigente sindical que no se desvincula de su condición de trabajador porque permanece en su puesto de trabajo."

"Un dirigente sindical, por muy pequeño que fuera el sindicato, era una persona que al año de ser dirigente sindical, por ejemplo estaba cambiando de residencia o comprando una nueva residencia, de no tener carro, pasaba a no sólo tener vehículo del sindicato, sino a tener un lujoso vehículo de su propiedad. Un dirigente sindical que de no tener recursos económicos comenzaba a tener cuentas bancarias y tarjetas de crédito. Ello sólo es posible porque hay un patrón que lo soborna, porque existía

la práctica de cobrar cuotas contractuales cada vez que se firmaba un contrato colectivo y al mal uso que se hace de las cotizaciones sindicales."

"En el caso de Guayana hemos venido liquidando esa práctica, las cuotas que se acostumbraban eran millonarias. Por ejemplo, un contrato de la Siderúrgica del Orinoco firmado pagaba uno seis millones de bolívares. Ese dinero iba a las federaciones y a los sindicalistas que participaban. Ello se repartía entre unos pocos dirigentes sindicales, entre ellos estuvo el conocido sindicalista José Mollegas, que utilizaba mucho esta práctica y por supuesto el entorno de los sindicatos y sindicalistas."

"Los trabajadores han venido evidenciando, aunque muy tímidamente, a favor de lo que es este nuevo sindicalismo, a favor de una prédica democrática con el argumento de que no es posible que los dirigentes sindicales se eternicen en sus puestos, que no es posible que los partidos políticos sigan designando a dedo a quienes forman parte de las federaciones, como es el caso de la CTV o Fetrametal y Fetrolívar, para citar los casos de Guayana, pero este proceso ha permitido una mayor comprensión de parte de los trabajadores."

"La gran tarea que tenemos ahora por delante los trabajadores de Venezuela es lograr que efectivamente se convoque a elecciones directas y secretas mediante el voto universal para elegir a la federación de trabajadores de Venezuela, a las federaciones regionales y de carácter nacional, no es posible que Antonio Ríos, ese señor tan cuestionado pueda seguir representando al movimiento obrero porque el buró sindical de AD decide que él tiene que continuar allí. No es posible que un buró sindical manipule al movimiento obrero venezolano con el propósito de darle apoyo a gobiernos que le han hecho tanto daño al país, cuando en la historia sindical del mundo los movimientos sindicales, sobre todo en momentos estelares como el que está viviendo el pueblo venezolano, siempre se han pronunciado y siempre han sentado una posición firme en defensa de los trabajadores." (DC;27-04-92,34).

Ramón Machuca, Secretario General de Suttiss, denunció en la prensa la ineficiencia de Santos Rebolledo como Director Laboral de la Siderúrgica del Orinoco en representación de los trabajadores ya que nunca ha presentado informes de las discusiones que se desarrollan a ese nivel. El dirigente del Nuevo Sindicalismo lo emplazó a que ponga su cargo a disposición de los trabajadores y permita la elección democrática de los representantes de los trabajadores en ese directorio. "Asegura Ramón Machuca que tanto a Santos Rebolledo como a todos los adecos del Buró Sindical les aterroriza que en estos momentos exista una conducta distinta de hacer sindicalismo, con honestidad, transparencia y democracia (Alida Vargas L., CC;Cdad. Guayana,12-05-92,A-4)

LOS INGENIEROS Y SU SALARIO MINIMO BASICO

La Directiva del Colegio de Ingenieros, de la Seccional de Ciudad Guayana, realizó una importante reunión en su sede de Puerto Ordaz, en la cual el ingeniero Rómulo Muñoz, vocal de la directiva, hizo un esbozo de las actividades y logros alcanzados en el primer año de su ejercicio: apertura de la revista de la seccional del colegio: participación en los XII Juegos Deportivos Nacionales, celebrados en Barquisimeto; la responsabilidad administrativa del restaurant Aponguao; la puesta en

práctica de la Bolsa de Trabajo. En opinión del Ingeniero Simón Yegres, que ha sostenido reuniones en la ciudad de Caracas con directivos del Colegio a nivel nacional para establecer los lineamientos de lo que sería la cesta básica del ingeniero, éste debería contar con un sueldo mínimo de 60.000 bolívares mensuales para cubrir el costo de dicha cesta. (CC;Cdad. Guayana,17-05-92,A-3).

ENTREVISTA A BERNARDO PÉREZ SALINAS.

El periodista Raúl Gómez publicó una entrevista al veterano sindicalista venezolano Bernardo Pérez Salinas ex-presidente de la CTV en 1947, en la que éste dirigente señala que los sindicalistas venezolanos perdieron la moral y se les apagaron las luces. Pérez Salinas comenzó su actividad sindical el año 1920, siendo un adolescente de 14 años que trabajaba como aprendiz en una imprenta. Participó en la huelga de los trabajadores de las artes gráficas que reclamaban una mejora salarial. En su opinión, el trabajador ha estado pisoteado tanto en tiempo de Gómez como después. A los dirigentes actuales se les ha acabado la moral y se les han apagado las luces. El movimiento sindical no es para que todo el mundo se eternice en el cargo para el que lo eligieron "cuando servíamos en una directiva tardábamos aproximadamente dos años en el cargo, en el que podían reelegirnos pero no permanecer todo el tiempo. Partíamos de la idea de que eso estancaba la organización, pues a la gente se les agotaban las ideas. Esto se echaba a perder cuando se llegaba a la presidencia de una federación y ahí se quedaban...Aquí la mayoría de los dirigentes sindicales abandonó los barrios obreros, para irse a vivir a los güetos de clase media, eso es un síntoma de descomposición y de mala interpretación de clases." Ante la pregunta del periodista si su observación significaba que para ser sindicalista hay que vivir en una barriada, Pérez Salinas contestó: "No. Eso es lo que dicen esos caballeros cuando uno les hace esa crítica. Es que vivían en esos barrios; y yo, por mi parte sigo viviendo aquí. Todo depende de las artes de las que ese individuo se haya valido para acceder a las mansiones a dónde vive; no critico a nadie que se haga rico, pero si un dirigente sindical quiere hacerse rico, que se salga del mundo sindical y se dedique a los negocios..."³⁵(EM;21-05-92,8).

LA LUCHA DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS.

Los Empleados Públicos, agrupados en FEDEUNEP, planificaron una serie de paros escalonados para el mes de mayo, que culminaría en un Paro Nacional, con el fin de presionar al Ejecutivo Nacional a definirse en materia contractual. La aspiración de los trabajadores públicos se concretaba en un salario mínimo de la Escala de 13.325 bolívares. Los representantes del Gobierno recurrieron al Buró Sindical de AD y a la CTV para que ayuden a hacer entender a los sindicatos de las

³⁵A este respecto resulta interesante leer la serie de reportajes publicados por el periodista Vladimir Villegas Poljak, bajo el título "¿Cómo viven los líderes del sindicalismo?", en varios números de "El Universal", desde el domingo 30 de Agosto de 1992 hasta el 18 de Septiembre de 1992.

distintas instituciones públicas la inconveniencia de estas huelgas y en especial del proyectado paro nacional. De hecho, FEDEUNEP acordó dar un lapso de espera al Gobierno, aun cuando mantuvo la política de paros esporádicos.³⁶

XLVIII ASAMBLEA ANUAL DE FEDECAMARAS ANTE LA CRISIS

Instalación de la XLVIII ASAMBLEA ANUAL de Fedecámaras

Bajo el título de "El Cuarto Poder se instaló en Guayana", el Correo del Caroní se hizo eco, el 15 de Julio de 1992, de la instalación de la XLVIII Asamblea de Fedecámaras, máximo evento de la cúpula empresarial venezolana (CC;Cdad Guayana,15-07-92,A-1). El acto de instalación se celebró en el Hotel Intercontinental de Guayana, con más de quinientos inscritos. El presidium del acto estuvo conformado por: Freddy Rojas Parra, presidente del organismo; Roger Boulton, primer vicepresidente; Jorge Serranos, segundo vicepresidente; Mario Seijas, Tesorero, Miguel Márquez Barry, Presidente del Comité Organizador; Frank De Armas, Ministro de Fomento; Andrés Velásquez, Gobernador del Estado Bolívar; Roberto Arreaza, Director Ejecutivo de la CVG; Clemente Escotto, Alcalde de Caroní; Jorge Carvajal, Alcalde de Heres; y el coronel Pedro Pablo Vera Losada, representante del Core 8.(CC;Cdad. Guayana,16-07-92,A-5)

El discurso de apertura estuvo a cargo de Freddy Rojas Parra, Presidente de Fedecámaras, quien destacó la importancia de una coalición de todos los sectores de la producción en función del beneficio colectivo. Las saluciones más aplaudidas fueron las de Miguel Márquez Barry, que agradeció la colaboración humana y económica de los empresarios guayanese, y la del Gobernador Andrés Velásquez, que expuso con sinceridad de antiguo obrero de Sidor, sus reflexiones sobre las relaciones obrero-patronales, con ausencia de todo tipo de corrupción. (CC;Cdad. Guayana,16-07-92,A-5).

"Traigo a esta asamblea empresarial, amontonadas, algunas reflexiones. Vengo de la fábrica. Conozco bien los tres turnos de trabajo. Aprendí temprano que el deber tiene más fuerza que el sueño y el cansancio. Tengo el orgullo de trabajador siderúrgico y atesoro la solidaridad como la más grande riqueza ganada codo a codo con mis compañeros de faena, sudado en el horno con el mismo sudor alegre del hermano que se retira a diario al hogar, feliz de haber ganado la jornada con sus manos y su conocimiento. De allí vengo. Por eso me preocupa el rumbo de las relaciones entre trabajadores y empresarios. Parece que el país estuviera en una de las medianoches de su historia. La crisis se expresa singularmente en los trabajadores: la inflación ha corroído los salarios y sectores inmensos continúan empobreciéndose. Las tensiones sociales se agudizan y se agravan porque el salario no alcanza para el sustento mínimo. No alcanza la paga para la vida en dignidad a que nos convoca la existencia. Y allí, en el centro preciso de la dinámica obrero patronal, hay un nudo que merece ser cortado para hacer más francas, honestas y fructíferas esas relaciones: hay que extirpar la corrupción sindical."(CC;Cdad. Guayana,16-07-92,A-5).

³⁶Cfr. Vida Nacional, "Conflicto de los Empleados Públicos", en la Revista SIC, N° 545, junio 1992, pg. 241

Ni los trabajadores ni los empresarios soportan más una dirigencia sindical que se ha convertido en estamento o casta. Creo que ya basta, 34 años de relaciones signadas por el cobro de costas; por una mano encima y otra debajo de la mesa; de conflictos creados para el chantaje y el provecho particular de algunos pocos, de retroceso, venta y claudicación de los derechos de los trabajadores; de dictadura de cogollos que, temerosos de la democracia y de las elecciones universales y directas, se han eternizado en los cargos, los privilegios y los vicios y que, finalmente contaminados de partidocracia - que es la suma de todo lo malo- no merece sobrevivir a estos tiempos ni son el terreno donde pueda fructificar el desarrollo."(CC; Cdad.Guayana,16-07-92,A-5).

Dije que parecía medianoche. Afortunadamente, a esa oscuridad le sucede la aurora y debe haber luz y calor dentro de poco. La Venezuela que viene sólo se puede construir con una relación entre los trabajadores y los empresarios que tengan el sello de la honestidad y del respeto. Que tengan la marca de lo justo al lado del certificado de calidad de los productos. Se me ocurre decir que calidad total sólo es posible si el piso de la empresa es de justicia total. Así, entonces, comenzará la madrugada para Venezuela."(CC;Cdad.Guayana,16-07-92,A-5).

Llegan a Guayana los empresarios de todo el país en una hora de discusión sobre el destino de las empresas básicas. Como trabajador siderúrgico, como hombre de esta tierra, como venezolano y como gobernador de los guayanese, no puedo soslayar tan importante tema. Debo tocarlo aunque es largo y denso el debate".(CC; Cdad. Guayana,16-07-92,A-5).

"Para los guyanese y muchísimos venezolanos, esas empresas no son solamente unos hornos, unas chimeneas y unos balances. Son mucho más que eso. De allí que en esta difícil coyuntura que convoca a la creatividad y a las fuerzas históricas que nos hicieron país de Libertadores, duele ver que pareciera prevalecer la trocha fácil de la privatización invocada como panacea..."Después de hacer varias proposiciones sobre el desarrollo de Guayana, el gobernador continuó señalando: "Hay dificultades. No vine a esta asamblea a negarlos. Hay balances en rojo. Espero que temporalmente en rojo. Pero eso es lo único que parecen mirar algunos. Permítanme, señores empresarios, hacer una cita: *Cuando una empresa da beneficios significa que los factores productivos han sido utilizados adecuadamente y que las correspondientes necesidades humanas han sido satisfechas debidamente. Sin embargo, los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa. Es posible que los balances económicos sean correctos y que al mismo tiempo los hombres, que constituyen el patrimonio más valioso de la empresa, sean humillados y ofendidos en su dignidad. Además de ser moralmente inadmisibles, esto no puede menos que tener reflejos negativos para el futuro, hasta para la eficiencia económica de la empresa. En efecto, finalidad de la empresa, no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera. Los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único, junto con ellos hay que considerar otros factores humanos y morales, que a largo plazo, son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la empresa.* (De la Encíclica "Centesimus Annus" de Juan Pablo II).(CC; C.Guayana,16-07-92,A-5).

"Por allí, por ese rumbo puede estar la justa y patriótica discusión que propongo. Discusión donde deben tener participación activa los trabajadores para que sean fértiles las conclusiones. Discusión donde se hable de ganancia justa, pero donde no se omita a la Patria. Los capitales, los papeles, los bonos, las vertiginosas transacciones de dinero pueden ser apátridas. Los empresarios venezolanos están obligados a pensar primero en Venezuela..."(CC;Cdad. Guayana,16-07-92,A-5).

En la ponencia presentada por la CTV, se señala que los trabajadores ven en Fedecámaras una institución sin motivación social. "Los trabajadores observan las maniobras patronales para impedir la formación de un sindicato o la discusión de un contrato, la compra de las autoridades del trabajo, la corrupción de un directivo sindical o la división de una actividad en pequeñas empresas para evadir la Ley, o la contabilidad amañada para no pagar utilidades..." Esta percepción es, quizás, un tanto exagerada, se dice en la ponencia, pero refleja una manera de sentir.(EN;16-07-92,D-8).

Uno de los foros más notables de la XLVIII Asamblea de Fedecámaras, fue el que se denominó *¿Cómo nos ven?*, con la participación de representantes de la iglesia, de los partidos políticos y otras organizaciones del país. En función de las encuestas de opinión realizadas por el organismo empresarial, Freddy Rojas resumió en tres palabras las demandas fundamentales: diálogo, entendimiento y compromiso. Eso desea la gente de nuestras instituciones. Monseñor Mario Moronta señaló que los empresarios deben entrar en el camino de la gente y asumir su cuota en la crisis. Eduardo Fernández, por su parte, indicó que los empresarios deben promover un cambio sin ver el pasado y Freddy Muñoz propuso la democratización de la propiedad y de la gestión de la misma, haciendo de la pequeña y mediana industria un sector estratégico.(EN;17-02-92,D-8 y CC;Cdad. Guayana,17-07-92,A-1).

Clausura de la Asamblea.

El 18 de Julio de 1992, se clausuró la XLVIII Asamblea Anual de Fedecámaras, en el teatro Orinoco de Venalum, con asistencia del presidente de la República Carlos Andrés Pérez, quien después de pronunciar su discurso recibió de manos de Freddy Rojas, el documento aprobado por la Asamblea con el título de "Nuestra Propuesta al País". (CC;Cdad. Guayana,19-07-92,A-1)

Con esta ocasión, el presidente de la República aprobó la creación de una Comisión Especial para estudiar la privatización de las empresas de Guayana, en la que participarían el sector laboral, el sector empresarial, el Fondo de Inversiones de Venezuela y la Corporación Venezolana de Guayana, CVG.

Propuestas de Fedecámaras en su XLVIII Asamblea Anual.

En el Resumen de las Conclusiones y Acuerdos se invita a todos los sectores del país a un diálogo constructivo y un rechazo a todo lo que signifique regreso a sistemas de controles y regulaciones, en el desarrollo económico, por parte del Estado. Concretamente los empresarios proponen:

1.-*La modernización de la educación como proyecto nacional, ofreciendo su participación decidida.*

2.-*Una nueva misión para el Estado y el Fisco: Un Estado especializado en inversiones de capital humano, con prioridad para la educación, la salud y la*

seguridad; un programa acordado de control riguroso del gasto y del endeudamiento; plenas garantías de derecho y de propiedad; reglas modernas y flexibles para el mercado laboral; modernización urgente del sistema de seguridad social; desarrollo de nuestras regiones basado en su vocación y ventajas específicas; programas estatales de infraestructura y servicios apoyados en la participación de la empresa privada; regionalización y descentralización efectiva; programas de fomento de la competitividad; equilibrio entre el medio ambiente y el desarrollo económico.

3.-Apoyar esta trayectoria compleja y diversa, proponiendo como sector privado la sustancial tarea de consolidar una economía de empresas libres e independientes, que conformen el modelo de una moderna economía de mercado, considerando que ésta no puede ser creada por decreto y que su consolidación es un proyecto de largo plazo, hacia el cual deben confluir todos los demás actores sociales y que debe ponerse en práctica con un alto contenido de solidaridad social. Considerando su papel de ciudadanos el empresariado participará directa o indirectamente en la consolidación paralela de una sociedad cada vez más democrática y abierta, entendida ésta por aquella en la que la participación, la representatividad y la responsabilidad individual garanticen plenos derechos humanos.

4.-Liderar un crecimiento sostenido y estable de la economía reemplazando progresivamente a la inversión pública como motor del crecimiento, dado su carácter cíclico, inestable y productor de distorsiones en la economía tal como se ha analizado en el transcurso de la asamblea. En este sentido se ha propuesto convertir la inversión privada en líder del crecimiento económico en la próxima década, fundamentada en el desarrollo de una economía privada elevadamente competitiva. Los empresarios seguirán demostrando que están dispuestos a invertir en Venezuela y a asumir los riesgos de una economía de libre empresa. En lo que respecta a esta materia se exigió un cambio que produzca una verdadera y deliberada revolución en la conducción del Estado venezolano y que éste se modernice y se concentre en: pleno ejercicio de derechos de propiedad; reglas de juego estables y de promoción de la competencia; sanas políticas macroeconómicas y respaldo estatal equivalente al que recibe el sector privado en otros países que muestran mejores niveles de desarrollo.

5.-Trazarse las siguientes metas y tareas específicas: A) Reducir gradualmente el déficit externo del sector privado hasta lograr su autosuficiencia en moneda extranjera. Dicho objetivo se cumpliría aumentando las exportaciones privadas, aspirando alcanzar una meta ambiciosa de exportaciones totales y sustituyendo hasta un margen económicamente viable las importaciones hasta el año 2000. Para lograr dichas metas, exigimos las protecciones fiscales que normalmente se usan en el comercio internacional así como los resultados se fundamentarían en el desarrollo de ventajas competitivas". (EU;19-07-92,2-1. Véase también el texto completo en CC;Cdad. Guayana,19-07-92)

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA REFORMA DE LA CTV.

El Comité Ejecutivo de la CTV, en su reunión del miércoles, 20 de mayo de 1992, aprobó la designación de un Consejo Consultivo para la modernización de la CTV. Decisión de la que se hizo eco el periódico El Universal del día siguiente, indicando que el mismo estaría integrado por siete personas, que tendrían como

principal misión deliberar sobre la situación actual del movimiento obrero organizado en Venezuela y, en la mayor brevedad posible, presentar las recomendaciones pertinentes para la reestructuración del máximo organismo que los representa, la Confederación de Trabajadores de Venezuela. "De acuerdo con informaciones obtenidas en la CTV", se dice, en la nota de prensa, "el Consejo Consultivo estará integrado por siete figuras, entre ellas el padre José Ignacio Urquijo, Eleazar Díaz Rangel, Dagoberto González, Juan José Delpino, Antonio José Urbina, Humberto Anzola y Eloy Torres. Estos distinguidos hombres que se aprestan a hacer de la CTV un ente nuevo, democrático, son de alta solvencia moral y conocedores de la realidad sindical venezolana, además de ser auténticos luchadores sociales en diversos campos de acción nacional." (EU;21-05-92,1-13 y EN, 21-05-92).

MANIFESTACIONES GENERALIZADAS

A partir del mes de junio de 1992, una verdadera ola de manifestaciones y protestas, protagonizadas por el sector estudiantil, asoló la paz social del país. La insistencia y magnitud de los disturbios llevó al Ministro del Interior a denunciar la existencia de un plan subversivo y desestabilizador.³⁷

³⁷Cfr. Vida Nacional, "Manifestaciones Generalizadas", en la Revista SIC, N° 546, julio 1992, pg. 241.